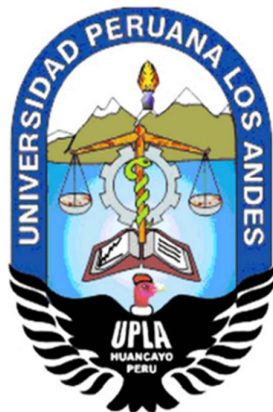


**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

**BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA RENTABILIDAD EN LAS  
MYPES DEL DISTRITO DE AMARILIS – HUÁNUCO, AÑO  
2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Gaby Yessenia Fernández Cayetano  
Bach. Kevin Rolando Werlen Ávila

Asesor : CPC. Fidel Sicha Quispe

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio : 29.01.2019

Fecha de Culminación : 28.01.2020

Huancayo - Perú  
2020

HOJA DE APROBACION DE JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**TESIS**

**BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA RENTABILIDAD EN LAS  
MYPES DEL DISTRITO DE AMARILIS – HUÁNUCO, AÑO 2018**

**PRESENTADO POR:**

Bach. Gaby Yessenia Fernández Cayetano  
Bach. Kevin Rolando Werlen Ávila

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : \_\_\_\_\_  
DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

Huancayo, ..... de ..... del 2020

**BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA RENTABILIDAD EN LAS  
MYPES DEL DISTRITO DE AMARILIS – HUÁNUCO, AÑO 2018**

**ASESOR:**

**CPC. FIDEL SICHA QUISPE**

**DEDICATORIA:**

A nuestra familia por apoyarnos  
de manera incondicional en el logro  
de nuestros objetivos.

**Gaby Fernández y Kevin Werlen**

**AGRADECIMIENTO:**

A nuestro asesor y demás colaboradores quienes que pudieron hacer realidad la presente labor académica.

**Gaby Fernández y Kevin Werlen**

## ÍNDICE

<b>ASESOR:</b> .....	iv
<b>DEDICATORIA:</b> .....	v
<b>AGRADECIMIENTO:</b> .....	vi
<b>ÍNDICE</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	xi
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	xiii
<b>RESUMEN</b> .....	xv
<b>ABSTRACT</b> .....	xvi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xvii
<b>CAPITULO I</b> .....	20
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	20
<b>I.PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> 20	
1.1 Descripción del Problema .....	20
1.2 Formulación del Problema .....	22
1.2.1 Problema General.....	22
1.2.2 Problemas Específicos.....	22
1.3 Objetivos de la Investigación .....	22
1.3.1 Objetivo general.....	22
1.3.2 Objetivos específicos.....	22
1.4 Justificación de la investigación.....	23
1.4.1 Justificación teórica.....	23
1.4.2 Justificación Práctica .....	23
1.4.3 Justificación Metodológica.....	24
1.4.4 Justificación Social.....	24

1.4.5 Justificación de Conveniencia.....	24
1.5 Delimitaciones de la Investigación.....	25
1.5.1 Delimitación Espacial.....	25
1.5.2 Delimitación Temporal.....	25
1.5.3 Delimitación Conceptual o Temática.....	25
CAPITULO II .....	26
MARCO TEÓRICO .....	26
II. MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. Antecedentes del Estudio.....	26
2.1.1 A Nivel Internacional .....	26
2.1.2 A Nivel Local y Nacional.....	27
2.2. Bases Teóricas.....	29
2.2.1 Variable X: Beneficios Tributarios .....	29
2.2.2. Variable 2 Rentabilidad .....	32
2.3. Definición de Conceptos.....	43
2.4 Hipótesis De la Investigación.....	46
2.4.1 Hipótesis General .....	46
2.4.2 Hipótesis Específicas.....	46
2.5 Variables de la Investigación .....	46
2.6 Operacionalización de las Variables.....	47
METODOLOGÍA .....	49
III METODOLOGÍA.....	49
3.1 Método de la Investigación .....	49
3.2 Tipo de la Investigación.....	49
3.3 Nivel de Investigación .....	49



3.4 Diseño de Investigación.....	50
3.5 Población y Muestra .....	51
3.5.1 Población .....	51
3.5.2 Muestra .....	51
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	52
3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos.....	52
3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos.....	53
3.6.3 Validación y confiabilidad.....	53
3.7. Procedimiento de Recolección de Datos.....	55
3.8 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos .....	55
CAPITULO IV.....	56
<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>56</b>
IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	56
4.1 Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	56
4.2 Prueba de normalidad.....	56
4.3 Contratación de las Hipótesis.....	57
4.3.1 Hipótesis General.....	58
4.3.2 Hipótesis Específicas.....	59
Análisis de resultados .....	63
4.5 Discusión de los Resultados.....	86
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	95
Anexo N° 01: Matriz de Consistencia .....	98
Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de Variables.....	100

Anexo N° 03: Instrumentos de medición de las variables de estudio .....	104
Anexo N° 04: Consideraciones Éticas de la Investigación.....	109

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Prueba de Normalidad .....	57
<b>Tabla 2:</b> Escala de correlación.....	57
<b>Tabla 3:</b> Correlación la rentabilidad y los beneficios tributarios.....	58
<b>Tabla 4:</b> Correlación entre la rentabilidad económica y los beneficios tributarios .....	60
<b>Tabla 5:</b> Correlación entre la rentabilidad financiera y los beneficios tributarios.....	62
<b>Tabla 6:</b> Distribución de frecuencias variable Beneficios Tributarios.....	63
<b>Tabla 7:</b> Distribución de frecuencias variable Beneficios Tributarios.....	64
<b>Tabla 8:</b> Sabe Ud. que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que no cuentan con dicho beneficio.....	65
<b>Tabla 9:</b> Cree Ud. que una interpretación periódica de sus ratios financieros, ayudarían a mejorar la rentabilidad de la empresa .....	66
<b>Tabla 10:</b> .....	67
<b>Tabla 11</b> Considera Ud. que su empresa es más rentable que las que gozan de exoneraciones tributarias.....	68
<b>Tabla 12</b> Se encuentra Ud dispuesto a poder cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios .....	69
<b>Tabla 13</b> Sabe Ud. que son los ratios financieros .....	70
<b>Tabla 14</b> Cree Ud. que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios.....	71
<b>Tabla 15</b> Considera Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas .....	72
<b>Tabla 16</b> Cree Ud. que el tipo de actividad de su empresa es más rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios.....	73
<b>Tabla 17</b> .....	74

<b>Tabla 18</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente en el impuesto a la renta.....	75
<b>Tabla 19</b> Cree Ud, que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad .....	77
<b>Tabla 20</b> Cree Ud. que las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa.....	78
<b>Tabla 21</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas .....	79
<b>Tabla 22</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios influyen en la toma de decisiones de la empresa.....	80
<b>Tabla 23</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa .....	81

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Gastos Tributos por Superposición de Beneficios .....	30
<b>Gráfico 2:</b> Diagrama de dispersión entre la rentabilidad y los beneficios tributarios.....	59
<b>Gráfico 3:</b> Diagrama de dispersión de la correlación entre la rentabilidad económica y los beneficios tributarios.....	61
<b>Gráfico 4:</b> Diagrama de dispersión entre la rentabilidad financiera y los beneficios tributarios .....	63
<b>Gráfico 5:</b> Distribución de frecuencias variable rentabilidad,.....	64
<b>Gráfico 6:</b> Distribución de frecuencias variable Beneficios Tributarios.....	65
<b>Gráfico 7:</b> Sabe Ud. que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que no cuentan con dicho beneficio.....	66
<b>Gráfico 8</b> Cree Ud. que una interpretación periódica de sus ratios financieros, ayudarían a mejorar la rentabilidad de la empresa .....	67
<b>Gráfico 9</b> Cree Ud. que las Mypes se encuentran debidamente informados, sobre los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación.....	68
<b>Gráfico 10</b> Considera Ud. que su empresa es más rentable que las que gozan de exoneraciones tributarias.....	69
<b>Gráfico 11</b> Se encuentra Ud dispuesto a poder cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios .....	70
<b>Gráfico 12</b> Sabe Ud. que son los ratios financieros .....	71
<b>Gráfico 13</b> Cree Ud. que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios.....	72
<b>Gráfico 14</b> Considera Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas .....	73

<b>Gráfico 15</b> Cree Ud. que el tipo de actividad de su empresa es más rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios .....	74
<b>Gráfico 16</b> Cree Ud. que mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa.....	75
<b>Gráfico 17</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente en el impuesto a la renta.....	76
<b>Gráfico 18</b> Cree Ud, que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad.....	77
<b>Gráfico 19</b> Cree Ud. que las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa.....	78
<b>Gráfico 20</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas .....	79
<b>Gráfico 21</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios influyen en la toma de decisiones de la empresa.....	80
<b>Gráfico 22</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa .....	82
<b>Gráfico 23</b> Cree Ud. que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa .....	83
<b>Gráfico 24</b> Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa.....	84
<b>Gráfico 25</b> .....	85

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como problema general de estudio ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco año 2018? Consecuentemente nuestro objetivo general fue: Establecer la relación que existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Por consiguiente, nuestra hipótesis general fue: Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Por lo tanto, nuestra investigación tubo como enfoque el cuantitativo, método científico, de tipo aplicada, nivel correlacional y el diseño fue el no experimental, asimismo, para la determinación de nuestra muestra fue de tipo no probabilístico, constituido por 28 Mypes farmacéuticas ubicadas en el Distrito de Amarilis-Provincia de Huánuco. Departamento de Huánuco. Para el logro de nuestros objetivos y la prueba de hipótesis se utilizó el cuestionario como instrumento de medición de las variables, a través de la escala de tipo *Likert*, los cuales se sometieron a validación de expertos y a la respectiva confiabilidad, que se determinó a través del Coeficiente *Alpha de Cronbach*, con un resultado de ,962 y ,962 respectivamente. Por consiguiente, nuestra principal conclusión fue que, existe relación directa entre la rentabilidad y los beneficios tributarios de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Con una correlación de 0,813, es decir existe una correlación positiva alta. De lo vertido podemos concluir que, a mayores beneficios tributarios, se incrementara la rentabilidad.

**Palabras clave:** Benéficos tributarios; Rentabilidad.

## ABSTRACT

The present investigation had as a general problem of study What relationship exists between the tax benefits and the profitability of the MYPES of the District of Amarilis-Huánuco year 2018? Consequently, our general objective was: To establish the relationship between the tax benefits and the profitability of the MYPES of the District of Amarilis-Huánuco, 2018. Therefore, our general hypothesis was: There is a direct relationship between the tax benefits and the profitability of the MYPES of the District of Amarilis-Huánuco, year 2018. Therefore, our investigation tube as approach the quantitative, scientific method, of applied type, correlational level and the design was not experimental, also, for the determination of our sample was of a non-probabilistic type, constituted by 28 pharmaceutical Mypes located in the District of Amarilis-Province of Huánuco. Department of Huánuco. For the achievement of our objectives and the hypothesis test, the questionnaire was used as an instrument to measure the variables, through the Likert-type scale, which were submitted to expert validation and to the respective reliability, which was determined through of the Alpha coefficient of Cronbach, with a result of, 962 and, 962 respectively. Therefore, our main conclusion was that there is a direct relationship between the profitability and the tax benefits of pharmaceutical Mypes from the District of Amarilis-Huánuco, 2018. With a correlation of 0.813, that is, there is a high positive correlation. From what is discharged we can conclude that, with greater tax benefits, profitability will increase.

Keywords: tributary charities; Cost effectiveness.



## INTRODUCCIÓN

Los países sudamericanos, están desarrollando distintos análisis en referencia a los beneficios tributarios y aplicación en las políticas públicas, dándole énfasis a la naturaleza jurídica tributaria, asimismo verificando la constitucional de los cambios a realizar, que no afecte los principios que están relacionados con el pago de los tributos, su adecuada determinación observando sus marcos normativos. Al mismo tiempo, los beneficios tributarios vienen siendo implementados por los estados sudamericanos respetando la potestad tributaria, Por consiguiente, dichos beneficios generan beneficios a determinadas actividades promoviendo su desarrollo.

En nuestro país los beneficios tributarios han sido motivos de controversias y polémicas, debido a la cantidad de exoneraciones, que cuenta nuestra legislación. Al mismo tiempo, las normas tributarias vienen siendo sometidas a constante modificaciones, perturbando de esta manera el normal desenvolvimiento de las empresas nacionales. Nuestra investigación se desarrolla en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, distrito de nuestro país ubicado en la región de la Amazonía, por lo tanto, inmerso en la ley de promoción de la inversión en la Amazonía Ley N° 27037.

Si bien esta región, cuenta con los beneficios tributarios como es la exoneración del Impuesto general a las ventas, se ha podido observar que las microempresas de dicha región, específicamente para nuestra investigación el distrito de Amarilis, no están creciendo de manera económica, es decir no se ve incrementar su rentabilidad, debido a constantes incumplimientos de sus obligaciones tributarias. Este hecho tiene diferentes causas, la principal a nuestro parecer, es el desconocimiento de los operadores tributarios, sobre el beneficio con el cuentan, es decir no están bien capacitados para asesorar a los microempresarios del distrito de Amarilis, ya que se ha podido observar una gran cantidad de omisiones al momento de vender sus productos, a empresas que no están inmersas dentro de

la ley de la amazonia. Por ejemplo, citaremos la venta de artículos de ferretería a empresas contratistas, que viene a realizar obras públicas en dicho distrito, y que, al momento de emitir el comprobante de pago, son emitidos, exonerando el IGV. Por otra parte, el ferretero que se encuentra en el distrito de Amarilis, no paga el IGV al momento de realizar sus declaraciones juradas del impuesto general a las ventas, solo se limita al pago del impuesto a la renta. Por consiguiente, este hecho les genera perjuicios económicos al momento de ser fiscalizados por la administración tributaria, puesto que dicha operación se encuentra gravada y se debió pagar el impuesto general a las ventas en función a lo establecido por la norma tributaria. Consecuentemente las sanciones administrativas disminuyen de manera significativa las utilidades de las microempresas del distrito de Amarilis, afectando directamente a la rentabilidad.

A continuación, desarropamos el procedimiento científico que siguió nuestra investigación para el logro de los objetivos planteados, así como para la demostración de las hipótesis de investigación:

**Capítulo I:** En este capítulo se abordó la descripción de la realidad problemática, se establecieron los problemas generales y específicos, también los objetivos generales y específicos; la justificación de la investigación (teórica, practica, metodológica, social y de conveniencia), es decir el por qué se realizó la investigación. Asimismo, se realizó la delimitación espacial, temporal y temática. Por último, se trataron las limitaciones de la presente.

**Capítulo II:** Aquí se abordó el marco Teórico, variables del trabajo investigativo y sus dimensiones. En primer lugar, se estudiaron los antecedentes, es decir, investigaciones realizadas por otros investigadores relacionados a nuestra investigación tanto a nivel

internacional y a nivel nacional; se abordó las bases teóricas, estudiando los conceptos de las variables, el cual fueron establecidos por diversos autores, el cual nos sirvió de base para la construcción de nuestro instrumento de medición para confirmar nuestra hipótesis planteada. Por último, en este capítulo se presenta la hipótesis general.

**Capítulo III:** En este capítulo se muestra la metodología utilizada en la presente investigación, considerando el método investigativo, tipología investigativa, nivel de investigación, así como su diseño, de la investigación, como también la población y la muestra y las técnicas de recolección de datos, los instrumentos de recolección de datos (cuestionario), el procedimiento de recolección de los datos, las técnicas de procesamiento y el análisis de los datos.

**Capítulo IV:** En este apartado sobre la base de las ideas expuestas, se presentan el análisis y discusión de los resultados obtenidos, el cual se realizó con la ayuda del software SPSS versión 25. Al respecto este software estadístico, corroboro con la validez y confiabilidad de nuestros instrumentales investigativos (cuestionarios). Por último, para la contratación de nuestra hipótesis de investigación, se utilizó el estadístico  $r$  de Pearson. Por último, se exponemos nuestras conclusiones y las recomendaciones.

**Los autores**

## CAPITULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

##### 1.1 Descripción del Problema

Los países sudamericanos, están desarrollando distintos análisis en referencia a los benéficos tributarios y aplicación en las políticas públicas, dándole énfasis a la naturaleza jurídica tributara, asimismo verificando la constitucional de los cambios a realizar, que no afecte los principios que están relacionados con el pago de los tributos, su adecuada determinación observando sus marcos normativos. Al mismo tiempo, los beneficios tributarios vienen siendo implementados por los estados sudamericanos respetando la potestad tributaria, Por consiguiente, dichos beneficios generan beneficios a determinadas actividades promoviendo su desarrollo.

En nuestro país los beneficios tributarios han sido motivos de controversias y polémicas, debido a la cantidad de exoneraciones, que cuenta nuestra legislación. Al mismo tiempo, las normas tributarias vienen siendo sometidas a constante modificaciones, perturbando de esta manera el normal desenvolvimiento de las empresas nacionales. Nuestra investigación se desarrolla en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, distrito de nuestro país ubicado en la región de la Amazonía, por lo tanto, inmerso en la ley de promoción de la inversión en la Amazonía Ley N° 27037.

Si bien esta región, cuenta con los benéficos tributarios como es la exoneración del Impuesto general a las ventas, se ha podido observar que las microempresas de dicha región, específicamente para nuestra investigación el distrito de Amarilis, no están creciendo de manera económica, es decir no se ve incrementar su rentabilidad, debido a constantes incumplimientos

de sus obligaciones tributarias. Este hecho tiene diferentes causas, la principal a nuestro parecer, es el desconocimiento de los operadores tributarios, sobre el beneficio con el cuentan, es decir no están bien capacitados para asesorar a los microempresarios del distrito de Amarilis, ya que se ha podido observar una gran cantidad de omisiones al momento de vender sus productos, a empresas que no están inmersas dentro de la ley de la amazonia. Por ejemplo, citaremos la venta de artículos de ferretería a empresas contratistas, que viene a realizar obras públicas en dicho distrito, y que, al momento de emitir el comprobante de pago, son emitidos, exonerando el IGV. Por otra parte, el ferretero que se encuentra en el distrito de Amarilis, no paga el IGV al momento de realizar sus declaraciones juradas del impuesto general a las ventas, solo se limita al pago del impuesto a la renta. Por consiguiente, este hecho les genera perjuicios económicos al momento de ser fiscalizados por la administración tributaria, puesto que dicha operación se encuentra gravada y se debió pagar el impuesto general a las ventas en función a lo establecido por la norma tributaria. Consecuentemente las sanciones administrativas disminuyen de manera significativa las utilidades de las microempresas del distrito de Amarilis, afectando directamente a la rentabilidad.

Por lo tanto, nuestra investigación pretende demostrar la relación entre el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias con la administración tributaria debido a que se demostró la relación que existe entre las variables de estudio. Asimismo, queremos acotar que nuestra investigación es de nivel correlaciones, de enfoque cuantitativo, es decir que nuestra investigación se limitó a establecer la relación de dichas variables, y probar la hipótesis de investigación. Cabe precisar que, con la demostración de la correlación se está realizando las recomendaciones correspondientes para que dichas microempresas del distrito de Amarilis,

puedan incrementar su rentabilidad y de esta manera generar crecimiento económico en su distrito y provincia.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- a) ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018?
- b) ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Establecer la relación que existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a) Establecer la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

- b) Establecer la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Justificación de la Investigación

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **1.4.1 Justificación teórica**

La presente investigación permitirá conocer, cómo los Beneficios Tributarios otorgadas por ley, puede ayudar a mejorar significativamente su rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del Distrito de Amarilis-Huánuco, a partir de un adecuado tratamiento con respecto a la aplicación de normas vigentes, que en muchas de ellas los mismos contribuyentes desconocen de estos beneficios tributarios. Este trabajo justifica teóricamente la investigación y motivan su realización.

### **1.4.2 Justificación Práctica**

El presente estudio permitirá conocer, explicar, detallar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad en las MYPES en el Distrito de Amarilis-Huánuco, lo cual se busca dar a conocer el beneficio y efectos de una correcta aplicación los resultados de la investigación contribuirán con el mejoramiento favorable de los resultados económicos en las MYPES, los cuales serán redistribuidos en los costos de acuerdo al giro de negocio de cada micro y pequeña empresa que dedica, satisfaciendo así los requerimientos de servicios al público y la calidad.

### **1.4.3 Justificación Metodológica**

La investigación servirá de fundamento para proponer un adecuado tratamiento, análisis, y sobre todo como puede favorecer a los micro y pequeños empresarios a incrementar su rentabilidad gracias a estos beneficios tributarios, en la disminución total o parcial del monto de la obligación tributaria o la postergación de la exigibilidad de dicha obligación. Además, será un aporte para el adecuado tratamiento de las normas que ayuden a los contribuyentes de las MYPES a favorecerse con estos beneficios tributarios impuestas por ley y a contribuir con el desarrollo económico del país.

### **1.4.4 Justificación Social**

Este trabajo simboliza una guía práctica que beneficia a los Futuros profesionales contables, estudiantes, así como a los mismos micro y pequeños empresarios a mejorar la rentabilidad de sus empresas frente a un adecuado tratamiento de normas tributarias obteniendo así beneficios tributarios. Pues el trabajo permitirá adoptar las medidas necesarias para saber si nos encontramos ante una exoneración, inafectación u otros tipos de beneficios tributarios, favoreciendo no solamente al contribuyente sino también a la contribución con el desarrollo del Perú.

### **1.4.5 Justificación de Conveniencia**

La investigación del problema es conveniente toda vez que ello servirá para ayudar que los contribuyentes de las MYPES se favorezcan con dichos beneficios tributarios generando rentabilidad para sus empresas, en cumplimiento de un adecuado tratamiento de



las normas tributarias con la intención de prevenir y disminuir posibles sanciones tributarias.

## **1.5 Delimitaciones de la Investigación**

### **1.5.1 Delimitación Espacial**

La investigación se realizará en el Distrito de Amarilis-Huánuco teniendo como objeto de estudio las MYPES seleccionadas para tal efecto.

### **1.5.2 Delimitación Temporal**

La presente investigación se realizará en el año 2018.

### **1.5.3 Delimitación Conceptual o Temática**

#### **Beneficios Tributarios:**

El beneficio tributario es todo mecanismo que reduce o elimina la carga tributaria.

#### **Rentabilidad**

Es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes del Estudio

#### 2.1.1 A Nivel Internacional

(Rodríguez, 2015), para optar el grado de Magister en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental con el trabajo de grado: *“Beneficios Tributarios en Colombia, Oportunidades de Gestión e Inversión Ambiental en las Empresas Cundiboyacenses”* en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de “Analizar el conocimiento y la aplicabilidad de los beneficios tributarios vigentes en Colombia para la producción limpia, por parte de las empresas cundiboyacenses como oportunidades de gestión ambiental de las organizaciones.”, llegando a una conclusión siguiente: “De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se evidencia como para la unidad de análisis estudiada (19 empresas), seis (31,6%), tienen conocimiento y aplicación de los beneficios tributarios ambientales en IVA y renta, los cuales son incorporados en el marco de gestión ambiental que desarrollan, e inclusive, tienen certificaciones ISO 9001 e ISO 14000; es importante resaltar, como en este grupo se encuentran únicamente grandes empresas. Ninguna de las PYMES encuestadas aplica para acceder a beneficios tributarios ambientales de IVA y renta”.

(Aguilera, 2014), La obtención del grado de Especialista en Administración y Auditoría Tributaria, sustentó en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; la tesis: *“Beneficios*

*Tributarios en Colombia por la Exportación de Servicios de Software*”, su principal conclusión arriba fue la siguiente: “Puede afirmarse que son muy relevantes los beneficios tributarios en Colombia para la exportación de servicios de software, razón por la cual deberían ser aprovechados por más empresas de las que actualmente gozan de estos privilegios, pues sin lugar a dudas en este país en materia de tecnología vale la pena invertir, innovar y exportar ya que se cuenta con el apoyo del gobierno nacional”.

(Ordoñez, 2010), Para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, sustentado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la tesis *“La Importancia de los Beneficios Fiscales como Incentivo Generador del Crecimiento Turístico”*, con el objetivo de “Analizar el uso de instrumentos financieros por empresas domiciliadas en Ecuador y controladas por el Servicio de Rentas Internas en Quito desde un enfoque tributario.”, llegando a una conclusión siguiente: “Todo beneficio fiscal relacionado con el Estado guatemalteco establece que las situaciones legales reguladas en la legislación del país que favorecen al contribuyente consisten en exenciones, reducciones, bonificaciones, moratorias y regularizaciones fiscales. La falta de competitividad en la sociedad guatemalteca en las zonas turísticas de Guatemala, no permite el acceso a los beneficios de la actividad turística, servicios y productos de la misma, al desarrollo, organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización”.

### **2.1.2 A Nivel Local y Nacional**

(Olavarria, Ontanera, & Soto, 2017), Para optar el grado académico de Magister en Derecho de la Empresa en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la tesis *“Obras*

*por Impuestos, Beneficio Tributario y Déficit Habitacional en el Sector D en el Distrito de San Juan de Lurigancho*”, Con el objetivo “Determinar de qué manera el mecanismo de obras por impuestos y beneficios tributarios incidirían en el déficit habitacional en el sector D en el distrito de San Juan de Lurigancho.”, llegando a una conclusión: “El mecanismo de obras por impuestos y los beneficios tributarios se relacionan con el déficit habitacional en el sector D en el distrito de San Juan de Lurigancho, sí y solo sí, se modifican las leyes propuestas, incluyendo la ejecución de proyectos de vivienda social, lo que permitirá que al reducirse los precios e incrementar la oferta: Influya en la adquisición habitacional en el distrito de San Juan de Lurigancho”.

(Mendoza & Rojas, 2015), para optar el título profesional de contador público, sustentó en la Universidad Señor de Sipan; la Tesis: **“Los Beneficios Tributarios y su Incidencia en el Crecimiento de las Empresas Exportadoras de la Provincia de Lambayeque 2015”**, Su principal conclusión fue la siguiente: “De acuerdo a nuestro primer objetivo las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque solo cuentan con un solo beneficio tributario que es el saldo a favor del exportador el cual le permite al exportador compensar el crédito fiscal del IGV generado por sus operaciones de exportación”

(Quispe, 2017), para optar el grado de Contador Público, sustentó en la Universidad Andina del Cusco, la tesis: **“Infracciones tributarias y su relación en la liquidez y rentabilidad de la empresa Provedora del Sur EIRL. Periodo 2016”**. La principal conclusión fue: “Se ha confirmado que el coeficiente de correlación entre las variables Infracciones tributarias y liquidez y rentabilidad de la empresa Provedora del Sur EIRL.

Periodo 2016, es de 0,354, a un nivel de significancia del 0.002; y que existe una correlación positiva en relación a las variables de estudio. Lo cual significa que la empresa Provedora del Sur EIRL comete acciones que violentan las normas tributarias y sanciones lo cual se refleja en la baja liquidez y rentabilidad de la entidad”.

## **2.2.Bases Teóricas**

### **2.2.1 Variable X: Beneficios Tributarios**

#### **2.2.1.1 Definición de beneficios tributarios**

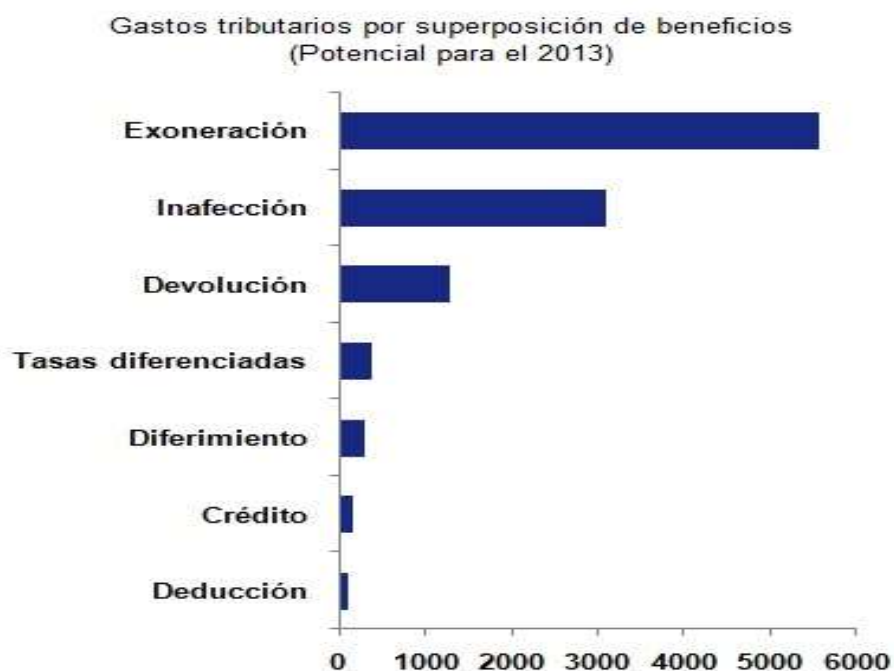
Según (Villanueva, 2011) de acuerdo con el Tribunal Constitucional en la STC 0042-2004-AI1: “Los beneficios tributarios son tratamientos normativos que implican por parte del Estado una disminución total o parcial del monto de la obligación tributaria o la postergación de la exigibilidad de dicha obligación. Por lo tanto, el objetivo de los beneficios tributarios es reducir la base imponible o disminuir la alícuota (tasa nominal)” (p. 1).

Por otra parte (Ruiz de Castilla, 2010, p. 144) define el Beneficio Tributario como “todo mecanismo que reduce o elimina la carga tributaria” (p. 144).

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2015) los beneficios tributarios “están constituidos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una reducción en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes”.

## Gráfico 1

### Gastos Tributarios por Superposición de Beneficios



Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE, 2015)

#### 2.2.1.2 Política fiscal

Según (Ruiz de Castilla, 2010, p. 137) “n el campo de la Política Fiscal La desgravación tributaria puede o no guardar vinculación con la estructura interna del tributo. Por un lado, existen casos donde la liberación tributaria se encuentra intensamente vinculada a la estructura interna del tributo” (p. 137).

Por ejemplo, cuando el Impuesto al Valor Agregado – IVA “se aplica en los países en vías de desarrollo, resulta que en ciertas situaciones aparece un margen de regresividad superior al tolerable, sobre todo cuando el tributo grava más a los sujetos que poseen menos riqueza” según (Ruiz de Castilla, 2010, p. 137)

### **2.2.1.1. Dimensiones de los beneficios tributarios**

#### **2.2.1.1.1 Las exoneraciones tributarias**

Según (Villanueva, 2011, p. 1) “Se configuran como supuestos de excepción respecto del hecho imponible, lo cual quiere decir que el hecho imponible nace, y/o, los sujetos (exoneraciones subjetivas) o actividades (exoneraciones objetivas), previstos en ella, se encuentran prima facie gravados; no obstante, ello, en estos casos, no se desarrollará el efecto del pago del tributo en la medida que, a consecuencia de la propia ley o norma con rango de ley, se les ha exceptuado del mismo”.

#### **2.2.1.1.2 Incentivos tributarios**

Según (Villanueva, 2011, p. 1): los tipos de Beneficios Tributarios “son reducciones a la base imponible del tributo, otorgadas con el propósito de incentivar a determinados sectores económicos o actividades, e inclusive aquellos subsidios que otorga el Estado a determinados sujetos”.

#### **2.2.1.1.3 Inafectaciones tributarias**

Con sujeción debe entenderse como aquellos supuestos que no se encuentran dentro del ámbito de afectación de un tributo determinado. Es decir, el legislador no ha pre visto que determinados hechos, situaciones u operaciones estén dentro de la esfera de afectación del tributo que ha surgido como consecuencia del ejercicio de la potestad tributaria por parte del Estado.

## **2.2.2. Variable 2 Rentabilidad**

### **2.2.2.1. Definición de Rentabilidad**

Según (Sánchez, 2002), define a la Rentabilidad como una “noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados” (p. 2)

“En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo” Según (Sánchez, 2002).

### **2.2.2.2. Dimensiones de la rentabilidad**

#### **2.2.2.2.1 Rentabilidad Económica**

Para (Sánchez, 2002) “la rentabilidad económica de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos” (p. 5).

“De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad” (Sánchez, 2002).



Según (Sánchez, 2002) “la rentabilidad económica se erige así en indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos”.

Para (Sánchez, 2002) “además, el no tener en cuenta la forma en que han sido financiados los activos permitirá determinar si una empresa no rentable lo es por problemas en el desarrollo de su actividad económica o por una deficiente política de financiación”.

Según Para (Sánchez, 2002) el “cálculo de la rentabilidad económica: A la hora de definir un indicador de rentabilidad económica nos encontramos con tantas posibilidades como conceptos de resultado y conceptos de inversión relacionados entre sí. Sin embargo, sin entrar en demasiados detalles analíticos, de forma genérica suele considerarse como concepto de resultado el Resultado antes de intereses e impuestos, y como concepto de inversión el Activo total a su estado medio”.

$$RE = \frac{\text{Resultado antes de intereses e impuestos}}{\text{Activo total a su estado medio}}$$

### **1) Descomposición de la rentabilidad económica**

Según (Sánchez, 2002) “la rentabilidad económica, como cociente entre un concepto de resultado y un concepto de inversión, puede descomponerse, multiplicando numerador y denominador por las ventas o ingresos, en el producto de dos factores, margen de beneficio

sobre ventas y rotación de activos, los cuales permiten profundizar en el análisis de la misma” (p. 5).

$$RE = \frac{\text{Resultado}}{\text{Activo}} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo}} = \text{Margen} \times \text{Rotación}$$

**Margen:** Para (Sánchez, 2002) “El margen mide el beneficio obtenido por cada unidad monetaria vendida, es decir, la rentabilidad de las ventas. Los componentes del margen pueden ser analizados atendiendo bien a una clasificación económica o bien a una clasificación funcional. En el primer caso se puede conocer la participación en las ventas de conceptos como los consumos de explotación, los gastos de personal o las amortizaciones y provisiones, mientras en el segundo se puede conocer la importancia de las distintas funciones de coste, tales como el coste de las ventas, de administración, etc.”

$$\text{Margen} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}}$$

**Rotación:** Para (Sánchez, 2002) “La rotación del activo mide el número de veces que se recupera el activo vía ventas, o, expresado de otra forma, el número de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida. De aquí que sea una medida de la eficiencia en la utilización de los activos para generar ingresos (o alternativamente puede verse como medida de la capacidad para controlar el nivel de inversión en activos para un particular nivel de ingresos). No obstante, una baja rotación puede indicar a veces, más que ineficiencia de la empresa en el uso de sus capitales, concentración en sectores de fuerte inmovilizado o baja tasa de ocupación. El interés de esta magnitud

reside en que permite conocer el grado de aprovechamiento de los activos, y con ello si existe o no sobredimensionamiento o capacidad ociosa en las inversiones”.

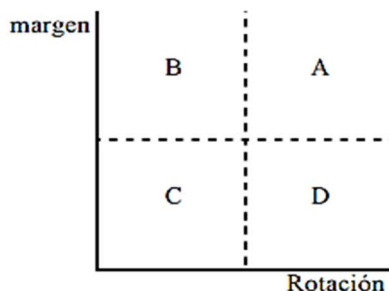
## 2) La rentabilidad económica como producto de margen de rotación

$$\textit{Rotación} = \frac{\textit{Ventas}}{\textit{Activo}}$$

Para (Sánchez, 2002) “Descompuesta así la rentabilidad económica como producto de dos factores económicos, margen y rotación, puede verse como consecuencia de la eficiencia operativa (técnico-organizativa) de la empresa (aumento de rotación y reducción de costes) y del grado de libertad en la fijación de precios (grado de monopolio). El incremento de la rentabilidad pasará, consecuentemente, por alguna de las siguientes actuaciones”:

- ✓ Aumentar el margen, permaneciendo constante la rotación.
- ✓ Aumentar la rotación, permaneciendo constante el margen.
- ✓ Aumentar las dos magnitudes, o sólo una de ellas siempre que la disminución.

Para (Sánchez, 2002) “en la otra no ocasione que el producto arroje una tasa de rentabilidad menor. Para conocer el posicionamiento de la empresa en los dos factores explicativos de la rentabilidad económica puede utilizarse una representación gráfica, en la que podemos agrupar a los distintos tipos de empresas en cuatro cuadrantes”.

**Gráfico 2:***Posición en Margen y Rotación*

**Fuente:**(B. J. P. Sánchez, 2002)

- a. Empresas con alta rentabilidad, originada tanto vía margen como vía rotación.
- b. Empresas con elevado margen y baja rotación.
- c. Empresas con baja rentabilidad, debido tanto al margen como a la rotación.
- d. Empresas con elevada rotación y bajo margen.

**2.2.2.2.2 Rentabilidad Financiera**

Para (Sánchez, 2002, p. 10) define a rentabilidad financiera “ o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona *return on equity* (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado” (p.10).

“La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad

financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa” Para (Sánchez, 2002).

Según (Sánchez, 2002) “cálculo de la rentabilidad financiera: A diferencia de la rentabilidad económica, en la rentabilidad financiera existen menos divergencias en cuanto a la expresión de cálculo de la misma. La más habitual es la siguiente”:

$$RF = \frac{\textit{Resultado neto}}{\textit{Fondos Propios a su estado medio}}$$

### **1) Descomposición de la rentabilidad financiera**

Según (Sánchez, 2002, p. 11) “pretendemos en este apartado estudiar la relación que liga a la rentabilidad económica con la rentabilidad financiera a partir de la descomposición de esta última” (p.11)

“Seguiremos para ello dos vías: una primera, la descomposición de la rentabilidad financiera como producto de factores; y una segunda, la conocida como ecuación lineal o fundamental del apalancamiento financiero. Introduciremos a través de ambas descomposiciones el concepto de apalancamiento financiero, el cual, desde el punto de vista del análisis contable, hace referencia a la influencia que sobre la rentabilidad financiera tiene la utilización de deuda en la estructura financiera si partimos de una determinada rentabilidad económica” (Sánchez, 2002).

## **2) Descomposición de la rentabilidad financiera como producto de factores**

Según (Sánchez, 2002) “de la misma forma que la rentabilidad económica, la rentabilidad financiera se puede descomponer como producto de diversos factores, con la particularidad de que entre los mismos podemos incluir a la rentabilidad económica” (p. 12).

“No obstante, si se quiere introducir como factor la rentabilidad económica, la descomposición de la rentabilidad financiera no sólo dependerá de cómo se ha definido el propio indicador que se descompone (y nos referimos con ello básicamente al concepto de resultado utilizado como numerador en la rentabilidad financiera), sino también de cómo se haya definido la propia rentabilidad económica” (Sánchez, 2002).

## **3) Descomposición primera**

Para (Sánchez, 2002, p. 13) “una primera descomposición podemos obtenerla multiplicando numerador y denominador de la rentabilidad financiera tanto por las ventas netas como por el activo total, de tal forma que la rentabilidad financiera se exprese como producto de margen, rotación y un indicador del endeudamiento” (p. 13).

“En esta descomposición, el producto de margen de beneficio neto sobre ventas y de rotación del activo no constituye propiamente, salvo a juicio de algunos autores, un indicador de rentabilidad económica, pues el resultado no prescinde de la influencia de la estructura financiera. De aquí que el margen considerado, aun siendo informativo del beneficio final obtenido por cada peseta vendida, presente la limitación de que no guarda una relación estrecha con las ventas, más aún cuando depende de la estructura financiera de la empresa. Por otra parte, el cociente entre activo total y fondos propios es indicativo del

endeudamiento de la empresa y sería el acercamiento más sencillo al concepto de apalancamiento financiero” (Sánchez, 2002).

### Gráfico 3

#### Descomposición Primera de la Rentabilidad Financiera

$$RF = \frac{RN}{V} \times \frac{V}{ATm} \times \frac{ATm}{FPm}$$

*RN: designamos genéricamente por resultado neto a los distintos conceptos de resultado que se pueden considerar como numerador de la rentabilidad financiera*  
*V: ventas netas.*  
*ATm: activo total a su estado medio.*  
*FPm: fondos propios o neto a su estado medio.*

Fuente: (B. J. P. Sánchez, 2002)

#### 4) Descomposición segunda

Para (Sánchez, 2002) “una segunda descomposición, multiplicando numerador y denominador de la rentabilidad financiera, además de por las ventas netas y el activo total, por un concepto de resultado más estrechamente asociado a la rentabilidad económica, como puede ser el resultado antes de intereses e impuestos” (p. 14).:

### Gráfico 4

#### Descomposición segunda de la Rentabilidad Financiera

$$RF = \frac{RAIT}{V} \times \frac{V}{ATm} \times \frac{RN}{RAIT} \times \frac{ATm}{FPm}$$

*RAIT: resultado antes de intereses e impuestos, o, en su caso, resultado ordinario más gastos financieros.*

Fuente: (B. J. P. Sánchez, 2002)

Según (Sánchez, 2002) “en definitiva, de lo que se trata es de emplear un concepto de resultado independiente de la estructura financiera que nos permita aislar la rentabilidad económica e introducir en el apalancamiento el efecto del coste de la deuda”.

“En esta segunda descomposición de la rentabilidad financiera el producto de margen y rotación sí es una expresión de rentabilidad económica, donde además el margen de beneficio sobre ventas queda aislado de la estructura financiera, cobrando mayor significación que en la expresión anterior” Según (Sánchez, 2002).

Según (Sánchez, 2002) “Además, el apalancamiento ya no equivale simplemente a endeudamiento, lo que llevaría a pensar en una primera aproximación que el incremento de la deuda aumenta en cualquier caso la rentabilidad financiera. A partir de esta expresión esa contribución del endeudamiento a la mejora de la rentabilidad financiera queda matizada por el coste del mismo. De tal forma que la rentabilidad financiera queda determinada como producto de los siguientes factores”:

- ✓ Rentabilidad económica, que a su vez queda expresada como el producto de margen
- ✓ y rotación.
- ✓ Apalancamiento financiero, definido ahora como producto del cociente entre activo total y fondos propios y un indicador que recoge el efecto de los costes financieros derivados del endeudamiento:

$$\text{Apalancamiento Financiero} : \frac{RN}{RAIT} \times \frac{ATm}{FPm}$$

## 5) Descomposición tercera



Para (Sánchez, 2002, p. 15) “Una tercera y última descomposición, es cuando la rentabilidad económica se calcula antes de impuestos y la rentabilidad financiera después de éstos” (p. 15).

### Gráfico 5

#### *Descomposición 3 de la Rentabilidad Financiera*

$$RF = \frac{RAIT}{V} \times \frac{V}{ATm} \times \frac{RAT}{RAIT} \times \frac{ATm}{FPm} \times \frac{RN}{RAT}$$

*RAT: resultado antes de impuestos.*

Fuente: (B. J. P. Sánchez, 2002)

Según (Sánchez, 2002, p. 15) “A partir de aquí podemos agrupar los distintos factores explicativos de la rentabilidad financiera con que enriquecer el análisis de la misma, en los siguientes”:

“Rentabilidad económica, expresada a su vez como producto de margen y rotación”:

$$RE = \frac{RAIT}{V} \times \frac{V}{ATm}$$

Según (Sánchez, 2002) “dónde el margen queda aislado de la estructura financiera, tal y como se había logrado a partir de la segunda expresión”.

Según (Sánchez, 2002) “apalancamiento financiero, que, consecuencia de la estrategia financiera de la empresa, recoge el riesgo financiero y se expresa como producto de un indicador de endeudamiento y de un indicador del coste del endeudamiento, o dicho de otra forma, de un efecto cuenta de resultados y de un efecto balance”:

donde el cociente:

$$\text{Apalancamiento Financiero} : \frac{RAT}{RAIT} \times \frac{ATm}{FPm}$$

Según (Sánchez, 2002) “Indica, en términos unitarios, cuánto queda en la empresa de cada unidad obtenida en el RAIT después de atender los gastos financieros”.

Según (Sánchez, 2002, p. 15) “Efecto impositivo, como cociente entre el resultado neto y el resultado antes de impuestos”:

$$\text{Efecto Impositivo} : \frac{RN}{RAT}$$

Según (Sánchez, 2002) “si consideramos como resultado neto el resultado del ejercicio”:

$$\frac{RN}{RAT} = \frac{RAT - T}{RAT} = 1 - t$$

$$\frac{RN}{RAT}$$

Según (Sánchez, 2002, p. 15) “siendo T el importe del impuesto de sociedades, t el tipo impositivo medio y 1 - t el factor que nos permite, multiplicando por él, pasar de magnitudes antes de impuestos a magnitudes después de impuestos. Por tanto, el cociente indica, en términos unitarios, cuánto queda en la empresa, de cada unidad obtenida en el RAT, después de atender el impuesto sobre sociedades”.

Según (Sánchez, 2002, p. 15) “A partir de aquí queda claro que para que el efecto apalancamiento sea favorable para la empresa (es decir, que amplifique la rentabilidad financiera respecto a la rentabilidad económica de partida) el producto de los dos factores que lo componen ha de ser superior a uno” (p. 23)

## 6) Descomposición lineal

Para (Sánchez, 2002) “A continuación, nos vamos a detener a analizar el apalancamiento financiero a partir de la descomposición lineal de la rentabilidad financiera en función de la

$$\frac{RAT}{RAIT} \times \frac{AT}{FP}$$

rentabilidad económica, el endeudamiento y el coste de los recursos ajenos, lo que además supone analizar la rentabilidad financiera no mediante una estructura piramidal de ratios sino a partir de sus componentes más directos. La expresión que vamos a obtener es también perfectamente equivalente a” (p. 16).:

pero más generalmente utilizada. Partiendo de las siguientes expresiones:

$$RAT = RAIT - Gf$$

$$RN = RAT - T : \text{consideramos como resultado neto el resultado del ejercicio.}$$

$$AT = D + FP , \text{ donde } AT = \text{activo total}; D = \text{deuda}; FP = \text{fondos propios.}$$

$$i = \frac{Gf}{D}$$

Donde  $i$  = coste medio contable de la deuda. No es un coste real sino un coste medio contable porque se obtiene al dividir los costes financieros procedentes de los recursos ajenos remunerados por la totalidad de los recursos ajenos, una parte de los cuales no son remunerados, es decir, no tienen coste

$$RAIT = RE \times AT$$

explícito.

Podemos obtener las siguientes equivalencias:

## 2.3. Definición de Conceptos

### Beneficios Tributarios

El beneficio tributario es todo mecanismo que reduce o elimina la carga tributaria. El punto de partida es que existe una carga tributaria, mientras que el punto de llegada es la reducción o eliminación de esta carga. El beneficio tributario es toda ventaja que se otorga al agente económico (contribuyente), en materia del débito tributario y crédito tributario. En el caso del débito tributario, tenemos que tomar como punto de partida la existencia de una obligación tributaria ya nacida; donde ciertamente el Estado es el acreedor y el agente económico es el deudor. En principio, se tendría que producir una disminución del patrimonio del contribuyente, en el sentido que parte de su patrimonio (dinero) debería ser aplicado al pago del tributo. Sin embargo, sobreviene una reducción o eliminación de la carga tributaria, generándose obvias ventajas económicas o beneficios para el contribuyente.

### **Exoneraciones Tributarias**

El punto de partida es que nos encontramos ante una ley que regula un determinado tributo, donde se delimita el ámbito de aplicación. Aquí se encuentra el conjunto de hechos generadores de obligaciones tributarias

### **Incentivos Tributarios**

Son reducciones a la base imponible del tributo, otorgada con el propósito de incentivar a determinados sectores económicos o actividades, e inclusive aquellos subsidios que otorga el Estado a determinados sujetos.

### **Inacepciones Tributarias**

Como aquellos supuestos que no se encuentran dentro del ámbito de afectación de un tributo determinado. Es decir, el legislador no ha pre visto que determinados hechos, situaciones u

operaciones estén dentro de la esfera de afectación del tributo que ha surgido como consecuencia del ejercicio de la potestad tributaria por parte del Estado.

### **Rentabilidad**

Es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo.

### **Rentabilidad Económica**

Es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

### **Rentabilidad Financiera**

Denominada en la literatura anglosajona *return on equity* (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea

el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

## **2.4 Hipótesis De la Investigación**

### **2.4.1 Hipótesis General**

Existe relación directa entre los Beneficios Tributarios y la Rentabilidad de las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018

### **2.4.2 Hipótesis Específicas**

- a. La relación entre los Beneficios Tributarios y las Exoneraciones Tributarias es directa en las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018
- b. La relación entre los Beneficios Tributarios y los Incentivos Tributarios es significativa en las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018
- c. La relación entre los Beneficios Tributarios y las Inafectaciones Tributarias es directa en las MYPES del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018

## **2.5 Variables de la Investigación**

**Variable 1:** Beneficios Tributarios

**Variable 2:** Rentabilidad

## 2.6 Operacionalización de las Variables

variable	definición conceptual	dimensión	Indicadores
<b>Beneficios Tributarios</b>	(Ruiz de Castilla, 2010) “El beneficio tributario es todo mecanismo que reduce o elimina la carga tributaria. El punto de partida es que existe una carga tributaria, mientras que el punto de llegada es la reducción o eliminación de esta carga. El beneficio tributario es toda ventaja que se otorga al agente económico (contribuyente), en materia del débito tributario y crédito tributario”(p. 144).	<b>Exoneraciones Tributarias</b>	Exoneraciones Subjetivas
			Exoneraciones Objetivas
		<b>Incentivos Tributarios</b>	Reducciones
			Subsidios
		<b>Inafectaciones Tributarias</b>	Supuestos
			Afectación de Tributos

variable	definición conceptual	dimensión	Indicadores
<b>Rentabilidad</b>	Según (Sánchez, 2002), “Es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo” (p. 2).	Rentabilidad Económica	Rendimiento de los activos
			Valor con independencia
			Ratio o indicador
		Rentabilidad Financiera	Mide la rentabilidad del capital propio
			Limitación fondos
			Financiación extranjera



## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

### **III METODOLOGÍA**

#### **3.1 Método de la Investigación**

El método general de la investigación será el método científico según (C. H. Sánchez & Reyes, 2009, p. 23) “es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un fin o una meta”. En tal sentido toda labor de procedimiento humano de información requiere asumir el camino más adecuado y viable para lograr el objetivo trazado”.

#### **3.2 Tipo de la Investigación**

Según (C. H. Sánchez & Reyes, 2009, p. 36), el tipo de la investigación será de tipo Básico, “llamada también constructivista o utilitaria, la cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella deriven. La investigación aplicada busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar, le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal”.

#### **3.3 Nivel de Investigación**

Según (Hernández, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014, p. 95), el nivel de la investigación será relacional porque “su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta”. Las investigaciones son más estructuradas que los estudios

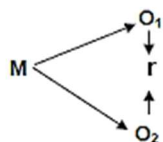
con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que se hacen referencia.

### **3.4 Diseño de Investigación**

El diseño general será el no experimental que según (Hernández et al., 2014, p. 152) podría definirse “como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. En la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o los tratamientos. De hecho, no hay condiciones o estímulos planeados que se administre a los participantes del estudio.

Como diseño específico utilizaremos el diseño correlacional que según (C. H. Sánchez & Reyes, 2009, p. 106), sostienen que este diseño “consiste en recolectar información en dos o más muestras con el propósito de observar el comportamiento de una variable, tratando de controlar estadísticamente otras variables que se considera pueden afectar la variable estudiada”.

El esquema del presente diseño será el siguiente, según (C. H. Sánchez & Reyes, 2009):



Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la V.1.

O<sub>2</sub> = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

### 3.5 Población y Muestra

#### 3.5.1 Población

**La población** para (Carrasco, 2016, p. 236) “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”.

Para la aplicación de la encuesta, nuestras unidades de observación fueron 28 mYPES farmacéuticas, ubicadas en el Distrito de Amarilis-Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.

La población estará constituida en base a 28 mYPES farmacéuticas ubicadas en el Distrito de Amarilis-Provincia de Huánuco. Departamento de Huánuco

#### 3.5.2 Muestra

La muestra, será de tipo no probabilístico, o muestreo por conveniencia. Es decir, nuestra muestra de estudio serán las 28 mYPES farmacéuticas ubicadas en el Distrito de Amarilis-Provincia de Huánuco. Departamento de Huánuco

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos**

Según (C. H. Sánchez & Reyes, 2009), nos señala que el Análisis documentario sirve para “recoger datos documentales o fuentes escritas sean primarias o secundarias”. Pueden emplearse como parte de la investigación bibliográfica. Consiste, además, en el estudio detallado de documentos que constituyen fuentes de datos vinculados con las variables estudiadas. Emplea como instrumentos las fichas textuales, de resumen, de comentario, etc. Por lo que deben entenderse por documentos toda producción escrita útil a la investigación (documentos oficiales, documentos personales) y toda evidencia (artefacto) material (documentos audiovisuales; fotografías, pinturas, videos, etc.). Todas ellas resultan ser “evidencias mudas” de una situación. Entre las ventajas de utilizar este tipo de técnica resulta su bajo costo, la exclusividad del material y la historicidad. Es importante seleccionar los documentos teniendo en cuenta su autenticidad, su credibilidad, su contexto y su representatividad.

Además, se utilizará la Encuesta, el cual según (Carrasco, 2016, p. 314) permite la “indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo”. Es de gran uso para recoger opiniones, actitudes, prácticas y sugerencia sobre tópicos muy específicos, acerca de los cuales las personas pueden manifestarse en base a su propia experiencia y conocimiento. La aplicación se hará en el momento de ejecución del estudio, en los ambientes donde laboran los empresarios.

### **3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos**

También se utilizará un Cuestionario, que son un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas que se contestan con lápiz y papel. Los cuestionarios ahorran tiempo porque permiten a los individuos llenarlos sin ayuda ni intervención directa del investigador (muchos son auto administrados)”. En mérito a tal utilizaremos dos cuestionarios: El cuestionario No 1 sobre las Beneficios Tributarios, el cual estará compuesto por 6 preguntas con alternativas de respuesta, elaborados a partir de la revisión de las fuentes bibliográficas y de los instrumentos elaborados por diferentes autores El cuestionario No 2 sobre la Rentabilidad en las MYPES, el cual estará compuesto por 6 preguntas con alternativas de respuesta, elaborados a partir de la revisión de las fuentes bibliográficas y de los instrumentos elaborados por diferentes autores.

### **3.6.3 Validación y confiabilidad**

#### **3.6.3.1 Validación**

En la presente investigación la validez de instrumentos, se realizó por medio de una evaluación para analizar la validez de contenido, para lo cual se entregó a cada uno de los expertos un formato de validación, en el cual se requirió la opinión de docentes de la Universidad Peruana los Andes:

Cpc. Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo

Cpc. Mayta Cueva Hugo Armando

Cpc. Arenas Lizano José Antonio

### 3.6.3.2 Confiabilidad

Se realizó dos cuestionarios del tipo Likert, luego la confiabilidad del cuestionario, a través de *Alfa de Cronbach*. Los cuestionarios se utilizaron para medir el Beneficios Tributarios (Variable Independiente) y la Rentabilidad (Variable Dependiente).

Al instrumento se dio confiabilidad usando SPSS versión 25, según la fórmula de Alfa de Cronbach.

**Tabla 1**

*Estadístico de fiabilidad Cuestionario Beneficios Tributarios*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	10

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

*Tabla 2*

*Estadístico de fiabilidad Cuestionario Rentabilidad*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,974	10

Fuente: Elaboración propia SPSS

**Tabla 3**

*Escala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable

Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

**Interpretación:** Utilizando el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad de nuestro Primer instrumento Beneficios Tributarios de 10 preguntas, obteniendo como resultado un Alfa de Cronbach de 0,963 de acuerdo a la escala de Vellis, es muy buena; y para el segundo instrumento Rentabilidad se obtuvo como resultado un Alfa de Cronbach de 0,974 el cual según la escala de Vellis, es muy buena.

### 3.7. Procedimiento de Recolección de Datos

Para estructurar el instrumento con el cual se medirá, se tiene que ejecutar las siguientes fases: Enlistar las variables, hacer una revisión a la definición conceptual y comprender, entender su significado, revisar cómo han sido definidas operacionalmente, designar el instrumento con el que se va a medir e indicar el nivel de medición, y la codificación los datos.

### 3.8 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Se utilizó el programa SPSS versión 25, para procesar los datos de la encuesta realizada, se utilizó el análisis descriptivo para observar el comportamiento de ambas variables, Beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes, entre los gráficos estadísticos que se realizaron con el programa SPSS versión 25, presentamos los gráficos por dimensión, como también se utilizó la correlación  $r$  de Pearson para la contratación de hipótesis.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

##### 4.1 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizaron:

###### **En la estadística descriptiva**

Se usarán los gráficos de barras en los valores de las variables (frecuencia porcentual y porcentual); por otro lado, las medidas de tendencia central como es la mediana, moda, y media aritmética; las medidas de variabilidad (desviación típica y varianza) fue para medir la diáspora de los datos con respecto al valor central de los datos de la variable; y

###### **En la estadística inferencial**

Para establecer normalidad de las variables de grupos se utilizó la prueba de Shapiro – Wilk. Para la correlación y prueba de hipótesis el estadístico Rho de Spearman.

##### 4.2 Prueba de normalidad

Si  $N < 50$  entonces usamos Shapiro-Wilk

$H_1$ : La distribución es normal

$H_0$ : La distribución no es normal



**Tabla 4:**  
*Prueba de Normalidad*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Rentabilidad	,142	28	,152	,951	28	,207
Rentabilidad Económica	,098	28	,200*	,982	28	,891

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.  
a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia SPSS

### Interpretación:

Con una población de 28 encuestados en la correlación de las dos variables, acorde con la Prueba de Shapiro – Wilk, nos muestra un nivel de significancia mayor a 0.05, Sig 0,207 > 0.05 Sig T, es decir rechazamos la H<sub>0</sub> (hipótesis nula), luego aceptamos la H<sub>1</sub> (hipótesis alterna), por lo tanto, la distribución de los datos de la muestra es normal, en consecuencia, aplicaremos el estadístico “r” de Pearson

### 4.3 Contratación de las Hipótesis

**Tabla 5:**  
*Escala de correlación*

-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Escala de Correlación (Martínez, 2002).

### 4.3.1 Hipótesis General

**H<sub>G</sub>:** Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**H<sub>0</sub>:** No Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho=0$

**H<sub>1</sub>:** Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 6:**  
Correlación los beneficios tributarios y la rentabilidad

		<b>Correlaciones</b>	
		Rentabilidad	Beneficios Tributarios
Rentabilidad	Correlación de Pearson	1	,813**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Beneficios Tributarios	Correlación de Pearson	,813**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

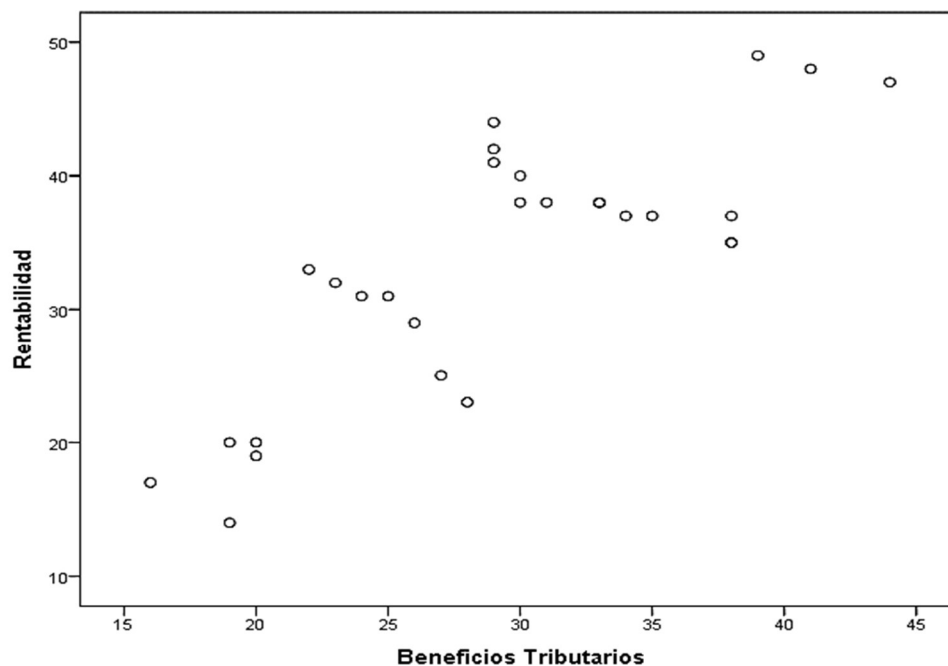
Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Interpretación:** Dado que  $\rho = 0,000 < 0,05$  rechazar  $H_0$ ; y aceptamos la  $H_{E1}$ : Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Como se puede observar en la tabla N° 3, nuestra “r” obtenida

es igual a 0,813, es decir existe una correlación positiva alta. De lo vertido podemos concluir que, a mayores beneficios tributarios, se incrementara la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis.

### Gráfico 6:

*Diagrama de dispersión entre los beneficios tributarios y la rentabilidad*



Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### 4.3.2 Hipótesis Específicas

#### Hipótesis Especifica 1

**H<sub>G</sub>:** Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**H<sub>0</sub>:** No Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho=0$

**H1:** Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**H0:**  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 7:**

*Correlación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica*

		<b>Correlaciones</b>	
		Rentabilidad Económica	Beneficios Tributarios
Rentabilidad Económica	Correlación de Pearson	1	,985**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Beneficios Tributarios	Correlación de Pearson	,985**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

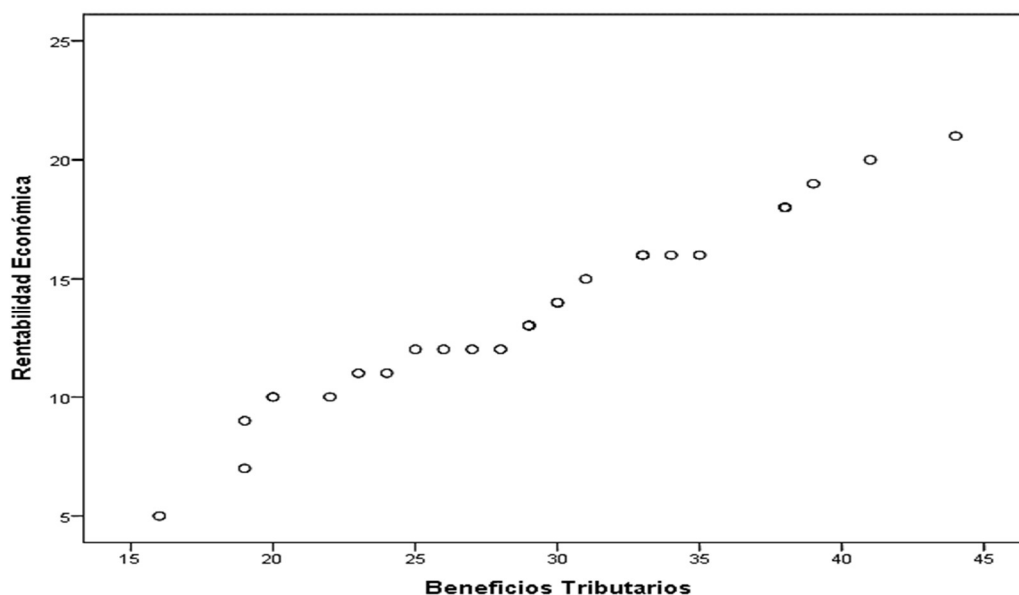
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS

**Interpretación:** Dado que  $\rho = 0,000 < 0,05$  rechazar  $H_0$ ; y aceptamos la  $H_{E1}$ : Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Como se puede observar en la tabla N° 4, nuestra “r” obtenida es igual a 0,985, es decir existe una correlación positiva muy alta. De lo vertido podemos concluir que, a mayores beneficios tributarios, se incrementara la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis.

**Gráfico 7:**

*Diagrama de dispersión de la correlación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica*



Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Hipótesis Específica 2**

**He:** Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**Ho:** No Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**Ho:**  $\rho=0$

**H1:** Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.

**Ho:**  $\rho\neq 0$

Nivel de significación 0.05

**Tabla 8:***Correlación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera*

		<b>Correlaciones</b>	
		Rentabilidad Financiera	Beneficios Tributarios
Rentabilidad Financiera	Correlación de Pearson	1	,983**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Beneficios Tributarios	Correlación de Pearson	,983**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

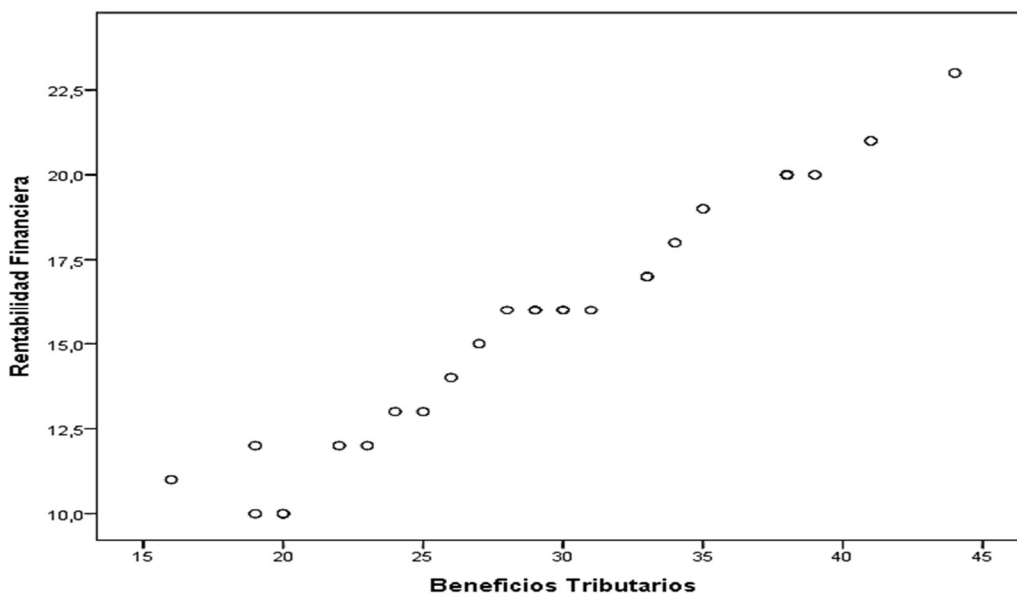
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS

**Interpretación:** Dado que  $\rho = 0.000 < 0,05$  rechazar  $H_0$ ; y aceptar  $H_{E2}$ : Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. De lo vertido se puede observar de la tabla N° 04 una correlación positiva muy alta con un "r" de 0.983. Por lo tanto, podemos afirmar que los benéficos tributarios, incrementarán la rentabilidad financiera de las Mypes del Distrito de Amarilis.

**Gráfico 8:**

*Diagrama de dispersión entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera*



Fuente: Elaboración propia SPSS 25

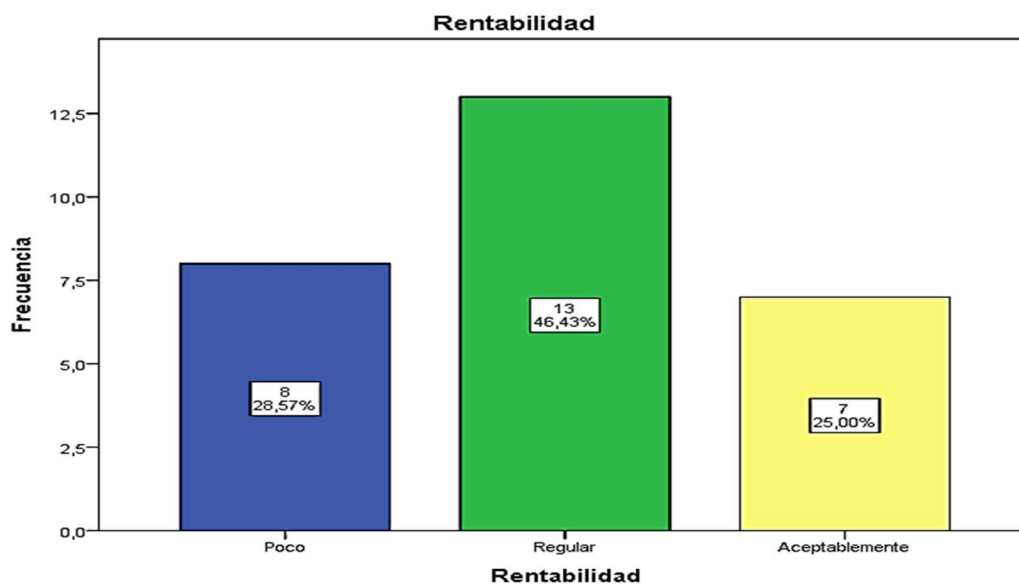
**Análisis de resultados****Tabla 9:**

*Distribución de frecuencias variable Beneficios Tributarios*

		<b>Rentabilidad</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	8	28,6	28,6	28,6
	Regular	13	46,4	46,4	75,0
	Aceptablement e	7	25,0	25,0	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

**Gráfico 9:**  
*Distribución de frecuencias variable rentabilidad,*



Fuente: Tabla N° 10

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 28,57%(08), manifestaron conocer; el 46,43% (13) manifestaron conocer regular; y el 25% (07) manifestaron conocer aceptablemente. De los resultados obtenidos se puede observar que los sujetos de análisis, no cuentan con un conocimiento técnico sobre el concepto de rentabilidad, craso error puesto que una gerencia sin un adecuado análisis de la rentabilidad estará propensa a tomar decisiones equivocadas, con respecto a situaciones financieras.

**Tabla 10:**  
*Distribución de frecuencias variable Beneficios Tributarios*

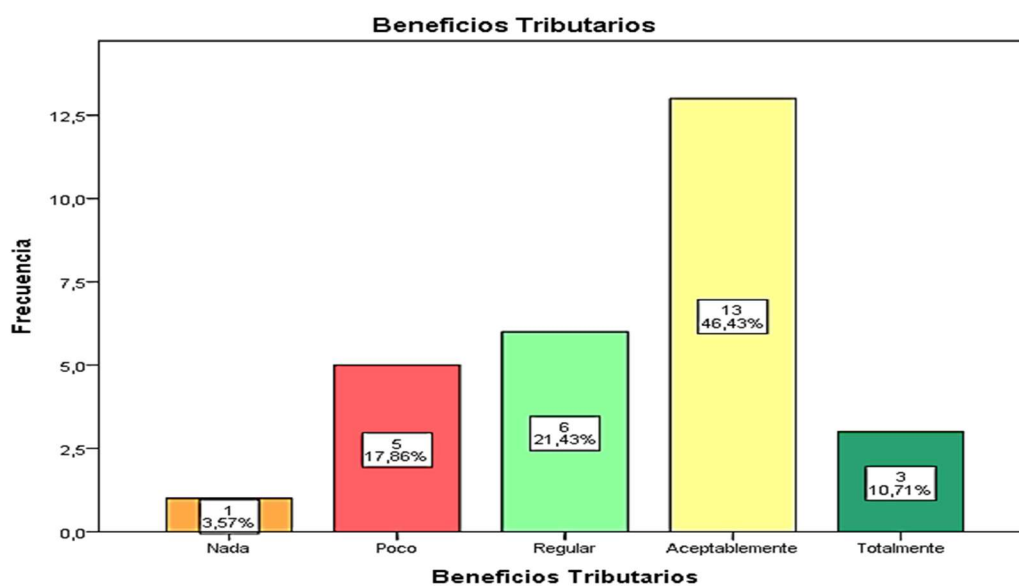
		<b>Beneficios Tributarios</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	3,6	3,6	3,6
	Poco	5	17,9	17,9	21,4
	Regular	6	21,4	21,4	42,9



Aceptablement e	13	46,4	46,4	89,3
Totalmente	3	10,7	10,7	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

**Gráfico 10:**  
*Distribución de frecuencias variable Beneficios Tributarios*



Fuente: Tabla N° 10

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 3,57% (01), manifestó conocer nada; el 17,86% (05) manifestaron conocer poco; el 21,43% (06) manifestaron conocer aceptablemente y el 10,71% (03) manifestaron conocer totalmente. Del promedio de la variable beneficios tributarios, se puede advertir que la mayoría de los encuestados manifestaron tener conocimiento sobre los beneficios tributarios que tienen.

**Tabla 11:**  
*Sabe Ud. que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que no cuentan con dicho beneficio*

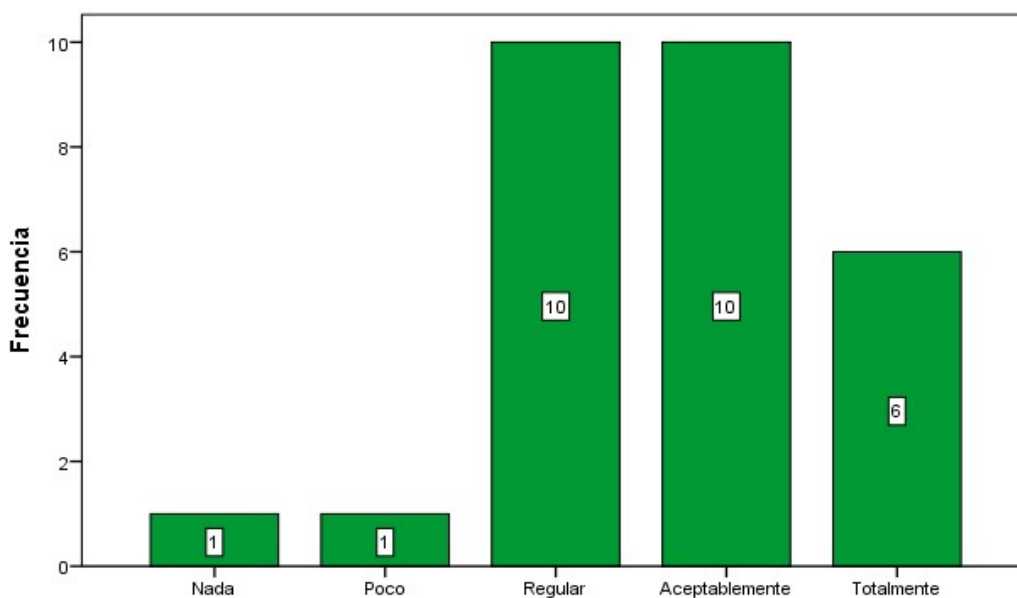
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	1	3,6	3,6	3,6

Poco	1	3,6	3,6	7,1
Regular	10	35,7	35,7	42,9
Aceptablemente	10	35,7	35,7	78,6
Totalmente	6	21,4	21,4	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 11:

*Sabe Ud. que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que no cuentan con dicho beneficio*



Fuente: Tabla N° 08

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 3,6% (01), manifestó conocer nada; el 3,6% (01) manifestaron conocer poco; el 35,7% (10) manifestaron conocer regular; el 35,7% manifestó conocer aceptablemente y el 21,4(06) manifestaron conocer totalmente. Es así que podemos afirmar que los encuestados en su mayoría tiene el conocimiento que, las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que no cuentan con dicho beneficio

### Tabla 12:

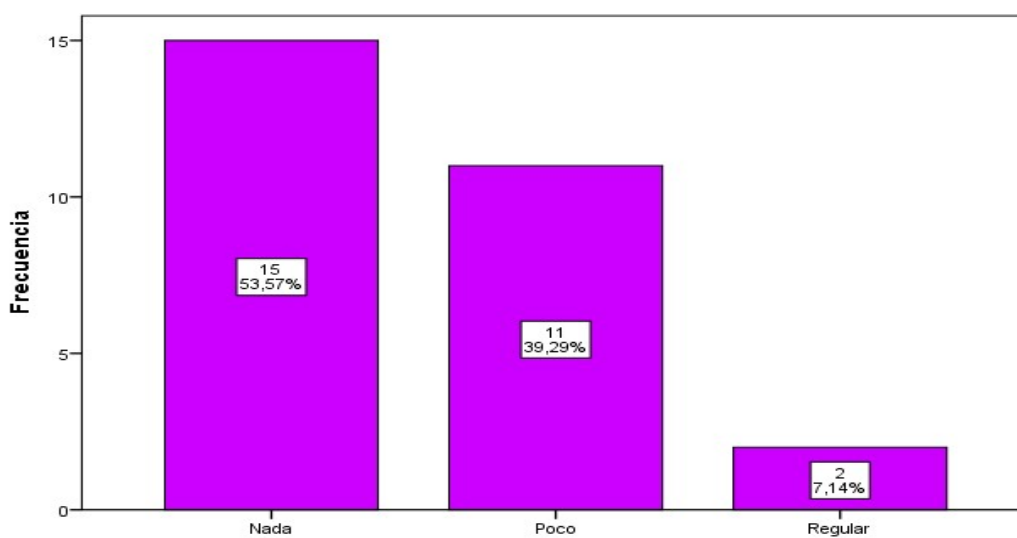
*Cree Ud. que una interpretación periódica de sus ratios financieros, ayudarían a mejorar la rentabilidad de la empresa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	15	53,6	53,6	53,6
Poco	11	39,3	39,3	92,9
Regular	2	7,1	7,1	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 12

*Cree Ud. que una interpretación periódica de sus ratios financieros, ayudarían a mejorar la rentabilidad de la empresa*



Fuente: Tabla N° 10

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 53,6% (15), manifestó conocer nada; el 39,3% (11) manifestaron conocer poco; el 7,14% (02) manifestaron conocer regular. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados no realizan periódicamente el análisis de de sus ratios financieros.

### Tabla 13:

*Cree Ud. que las Mypes se encuentra debidamente informados, sobre los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación*

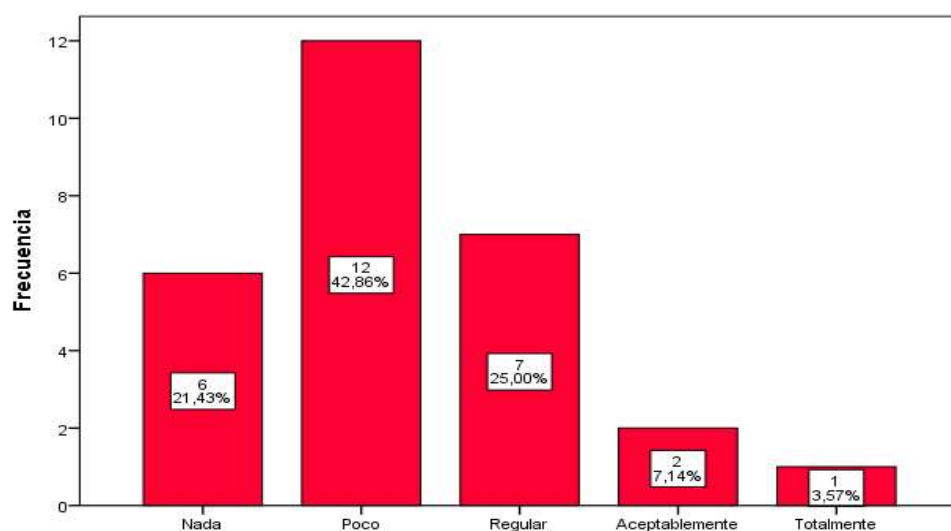
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Nada	6	21,4	21,4	21,4
	Poco	12	42,9	42,9	64,3
	Regular	7	25,0	25,0	89,3
	Aceptablemente	2	7,1	7,1	96,4
	Totalmente	1	3,6	3,6	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 13

*Cree Ud. que las Mypes se encuentra debidamente informados, sobre los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación*



Fuente: Tabla N° 10

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 21,43% (08), manifestó conocer nada; el 42,9% (12) manifestaron conocer poco; el 25,00% (07) manifestaron conocer regular; el 7,1% (02) manifestaron conocer aceptablemente y por último el 3,6% (01) manifestó conocer totalmente. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados tienen una baja información en referencia a los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación.

### Tabla 14

*Considera Ud. que su empresa es más rentable que las que gozan de exoneraciones tributarias*

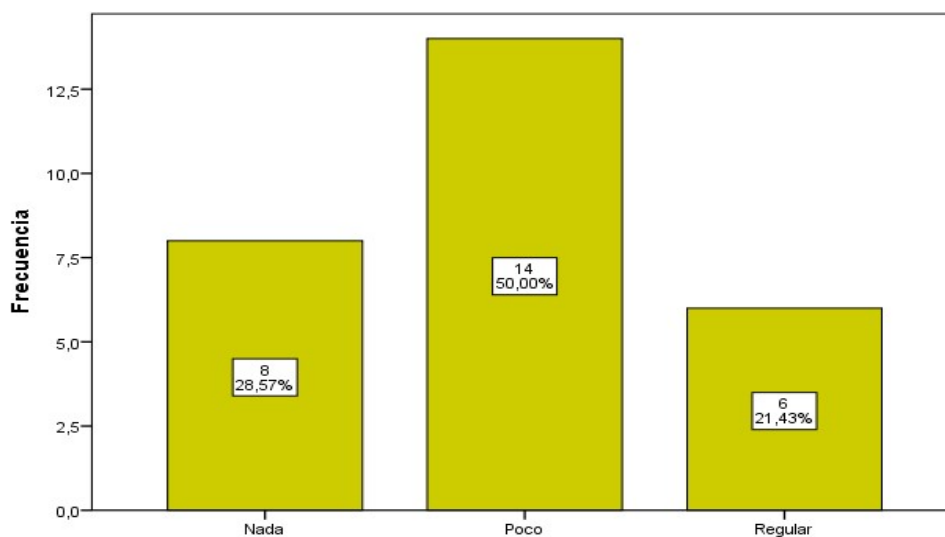
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Nada	8	28,6	28,6	28,6
	Poco	14	50,0	50,0	78,6
	Regular	6	21,4	21,4	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 14

*Considera Ud. que su empresa es más rentable que las que gozan de exoneraciones tributarias*



Fuente: Tabla N° 11

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 28,6% (08), manifestó conocer nada; el 50,00 (14) manifestaron conocer poco; el 21,43% (06) manifestaron conocer regular. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados no conoce que las empresas con benéficos tributarios, son más rentables que las que no gozan de este beneficio.

### Tabla 15

*Se encuentra Ud. dispuesto a poder cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios*

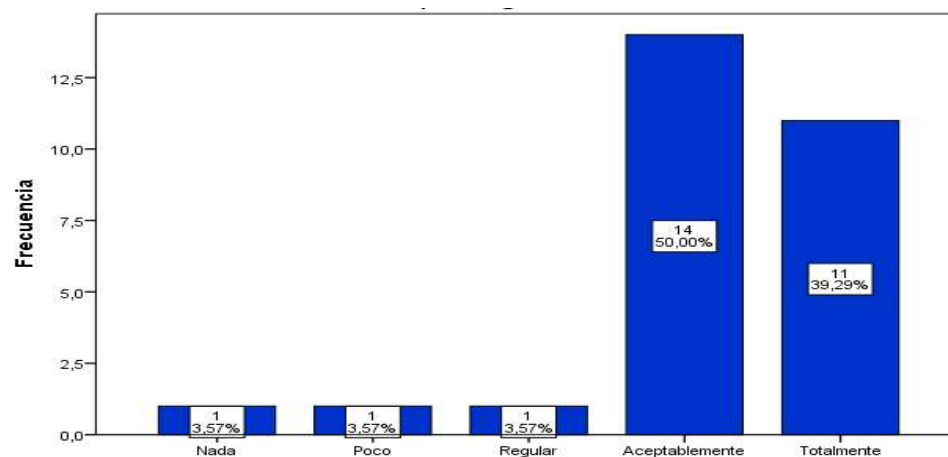
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	1	3,6	3,6	3,6
Poco	1	3,6	3,6	7,1

Regular	1	3,6	3,6	10,7
Aceptablemente	14	50,0	50,0	60,7
Totalmente	11	39,3	39,3	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 15

*Se encuentra Ud. dispuesto a poder cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios*



Fuente: Tabla N° 12

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 3,6% (01), manifestó conocer nada; el 3,6% (01) manifestó conocer poco; el 3,6% (01) manifestó conocer regular; el 50,0% (14) manifestaron conocer aceptablemente y por último el 39,3% (11) manifestó conocer totalmente. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados están dispuestos a cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios.

### Tabla 16

*Sabe Ud. que son los ratios financieros*

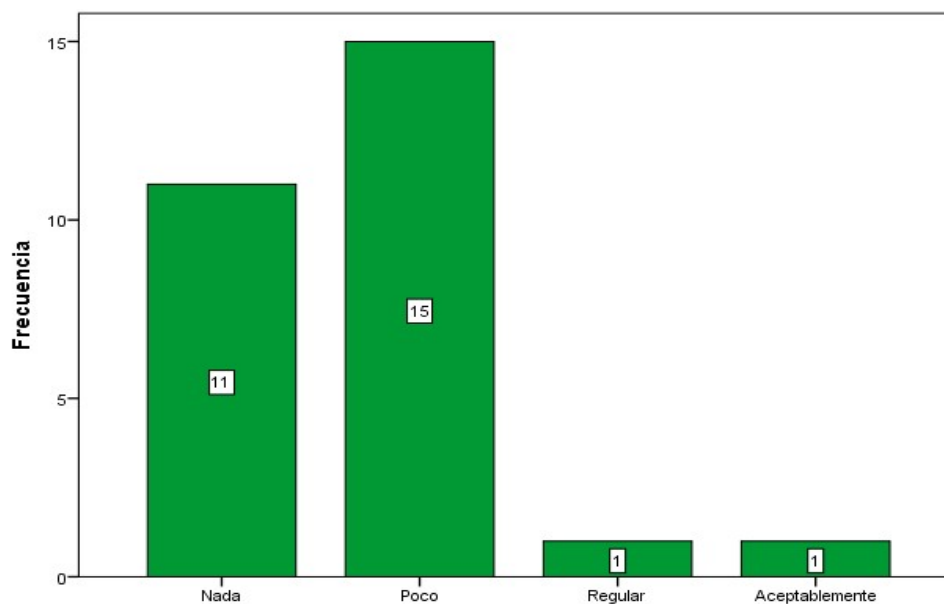
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	11	39,3	39,3	39,3
Poco	15	53,6	53,6	92,9
Regular	1	3,6	3,6	96,4

Aceptablemente	1	3,6	3,6	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 16

*Sabe Ud. que son los ratios financieros*



Fuente: Tabla N° 13

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 39,3% (11), manifestó conocer nada; el 53,6% (15) manifestó conocer poco; el 3,6% (1) manifestó conocer regular; y el 3,6% (1) manifestaron conocer aceptablemente. Es así que podemos afirmar que los encuestados desconocen que son los ratios financieros.

### Tabla 17

*Cree Ud. que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios*

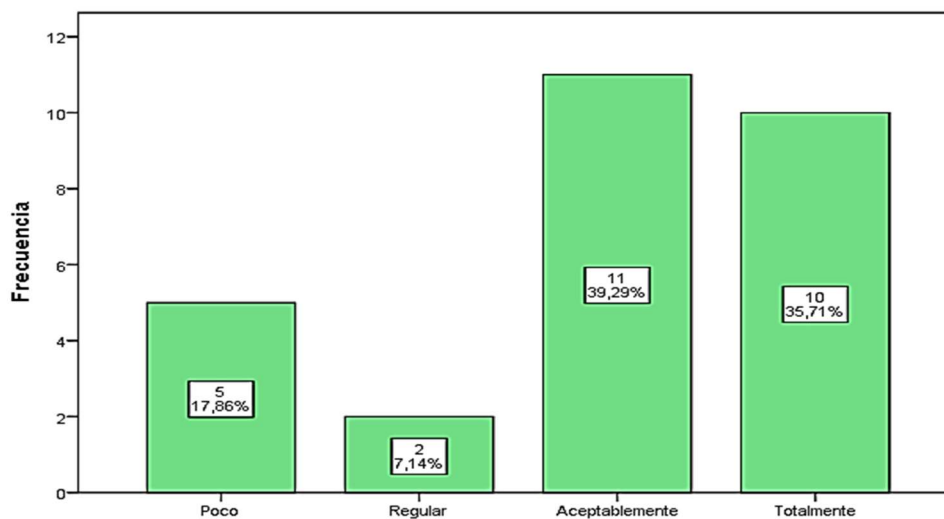
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poco	5	17,9	17,9	17,9
Regular	2	7,1	7,1	25,0
Aceptablemente	11	39,3	39,3	64,3

Totalmente	10	35,7	35,7	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 17

*Cree Ud. que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios*



Fuente: Tabla N° 14

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 17,9% (05), manifestó conocer nada; el 7,1% (02) manifestó conocer regular el 39,3% (11) manifestaron conocer aceptablemente y por último el 35,7% (10) manifestó conocer totalmente. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados tienen conocimiento, que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios.

### Tabla 18

*Considera Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poco	1	3,6	3,6	3,6
Regular	8	28,6	28,6	32,1
Aceptablemente	12	42,9	42,9	75,0

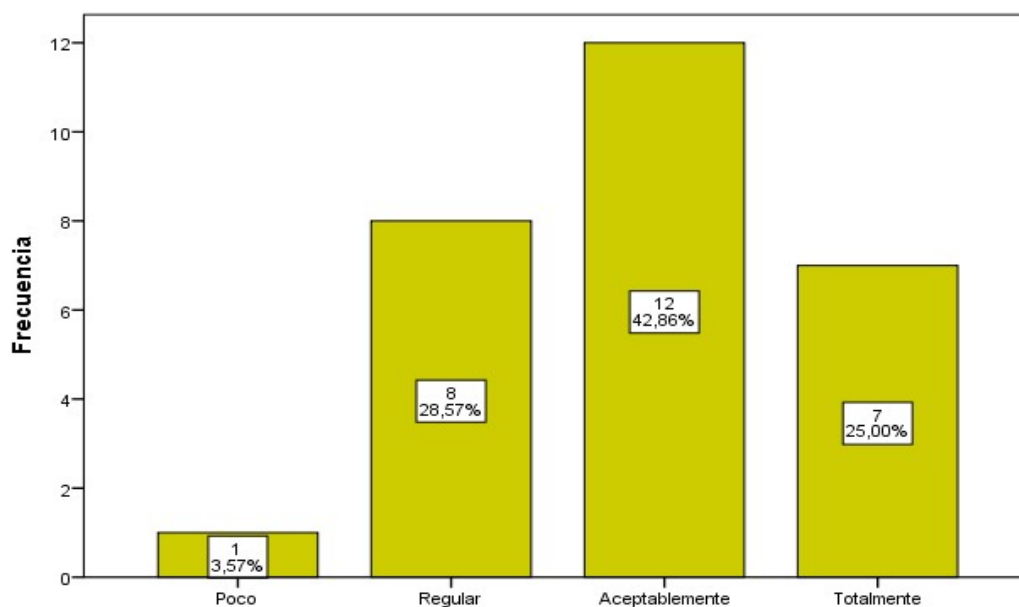


Totalmente	7	25,0	25,0	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 18

Considera Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas



Fuente: Tabla N° 15

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 3,6% (01), manifestó conocer poco; el 28,6% (08) manifestó conocer regular el 42,9% (12) manifestaron conocer aceptablemente y por último el 25,0% (07) manifestó conocer totalmente. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados tienen conocimiento, sobre que, los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas.

### Tabla 19

Cree Ud. que el tipo de actividad de su empresa es más rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios

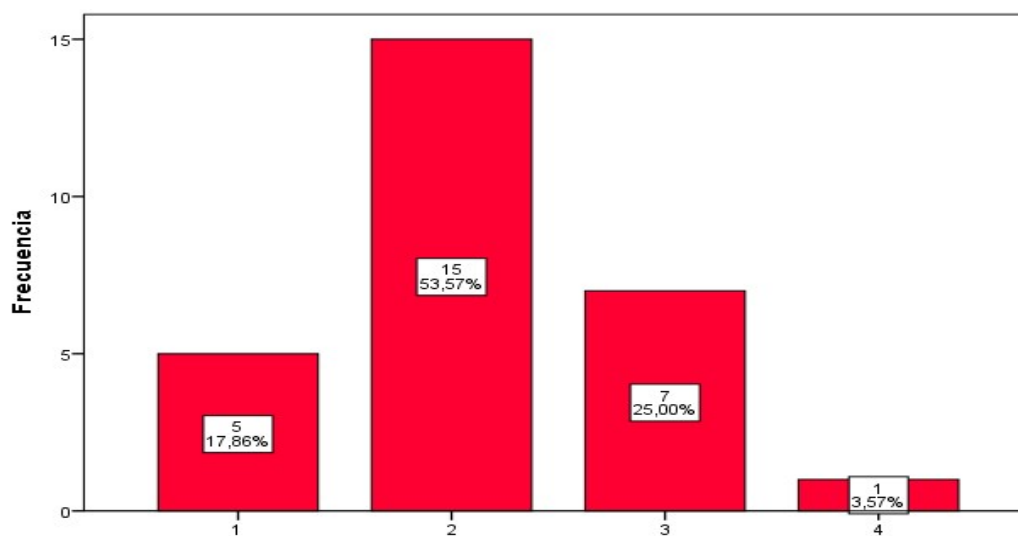
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1 Nada	5	17,9	17,9	17,9
2 Poco	15	53,6	53,6	71,4

3Regular	7	25,0	25,0	96,4
4 Aceptablemente	1	3,6	3,6	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 19

*Cree Ud. que el tipo de actividad de su empresa es más rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios*



Fuente: Tabla N° 16

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 17,9% (05), manifestó conocer nada; el 53,6% (15) manifestó conocer poco; el 25,0% (07) manifestaron conocer regular y por último el 3,6% (01) manifestó conocer aceptablemente. Por consiguiente, podemos afirmar que los encuestados tienen un escaso conocimiento en referencia a que su actividad de su empresa es más rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios

### Tabla 20

*Cree Ud. que mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa*

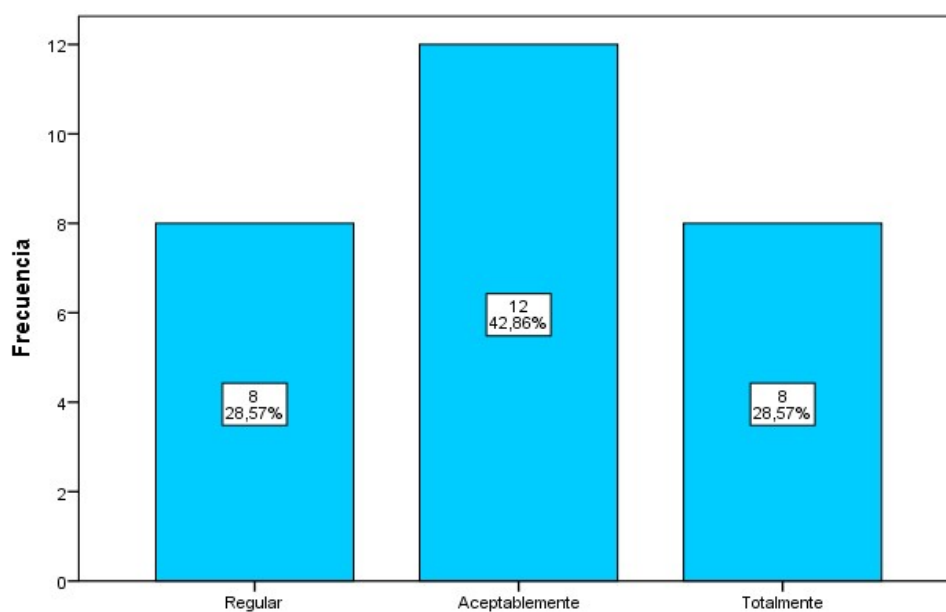
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Regular	8	28,6	28,6	28,6
Aceptablemente	12	42,9	42,9	71,4

Totalmente	8	28,6	28,6	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 20

*Cree Ud. que mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa*



Fuente: Tabla N° 17

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 28,6% (08), manifestó conocer regular; el 42,9% (12) manifestó conocer aceptablemente; el 28,6% (08) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tiene conocimiento sobre que, mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa.

### Tabla 21

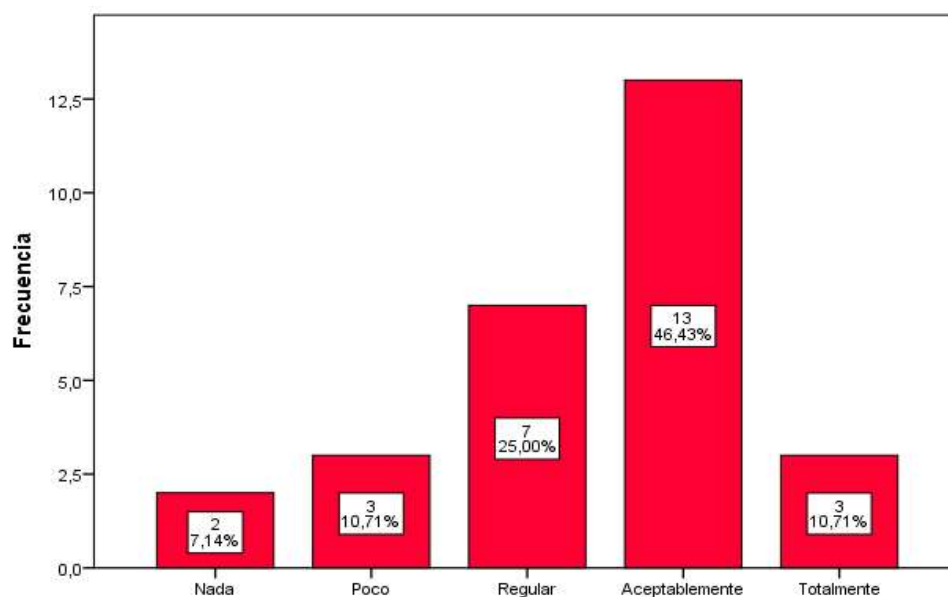
*Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente en el impuesto a la renta*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	2	7,1	7,1	7,1
Poco	3	10,7	10,7	17,9
Regular	7	25,0	25,0	42,9
Aceptablemente	13	46,4	46,4	89,3
Totalmente	3	10,7	10,7	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 21

*Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente en el impuesto a la renta*



Fuente: Tabla N° 18

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 7,1% (02), manifestó conocer nada; el 10,7% (03) manifestó conocer poco; el 25,0% (07) manifestaron conocer regular; el 46,4% (13) manifestaron conocer (13) manifestaron conocer aceptablemente y por último el 10,7% (03) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir qué, los encuestados tiene un elevado conocimiento que, los beneficios tributarios afectan positivamente en el impuesto a la renta, debido a que tiene una tasa menor a los que no tienen este beneficio.

**Tabla 22**

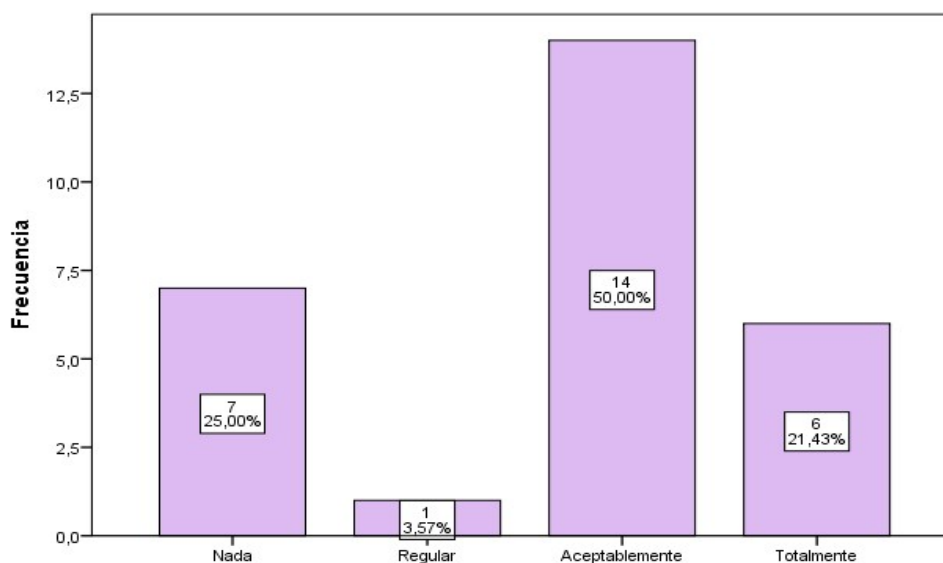
*Cree Ud., que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	7	25,0	25,0	25,0
	Regular	1	3,6	3,6	28,6
	Aceptablemente	14	50,0	50,0	78,6
	Totalmente	6	21,4	21,4	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Gráfico 22**

*Cree Ud., que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad*



Fuente: Tabla N° 19

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 25, % (07), manifestó conocer nada; el 3,6% (01) manifestó conocer regular; el 50,0% (14) manifestaron conocer aceptablemente; y por último, el 21,43% (06) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tienen conocimiento sobre que, el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad, debido a que la formalidad incrementa dicho tributo, en comparación con las empresas que trabajan en la sombra.

**Tabla 23**

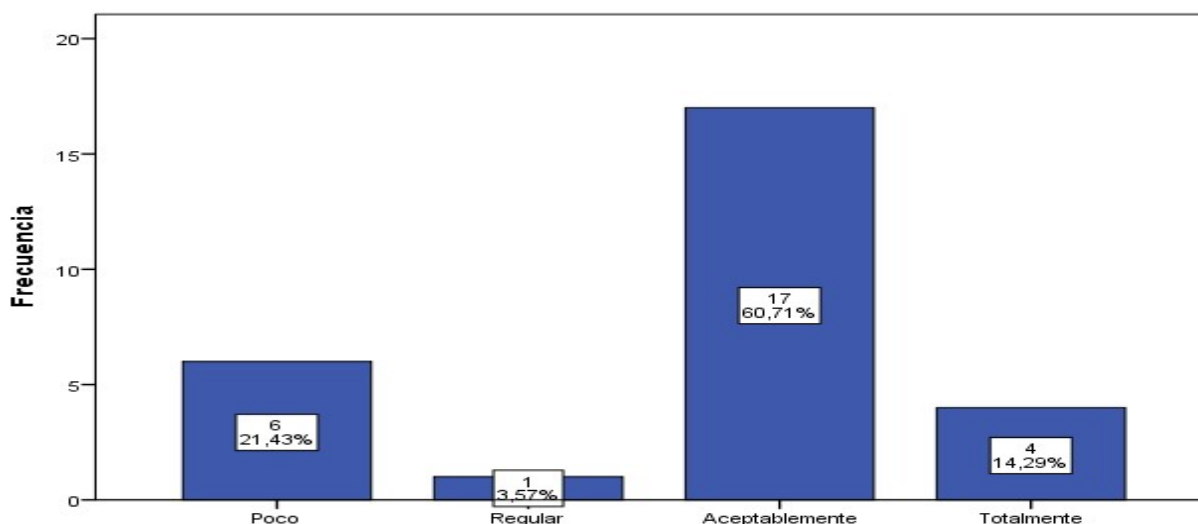
*Cree Ud. que las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	6	21,4	21,4	21,4
	Regular	1	3,6	3,6	25,0
	Aceptablemente	17	60,7	60,7	85,7
	Totalmente	4	14,3	14,3	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Gráfico 23**

*Cree Ud. que las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa*



Fuente: Tabla N° 20

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 21,43, % (06), manifestó conocer poco; el 3,57% (01) manifestó conocer regular; el 60,71% (17) manifestaron conocer aceptablemente; y por último, el 14,29% (04) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tiene conocimiento que, las

exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa.

**Tabla 24**

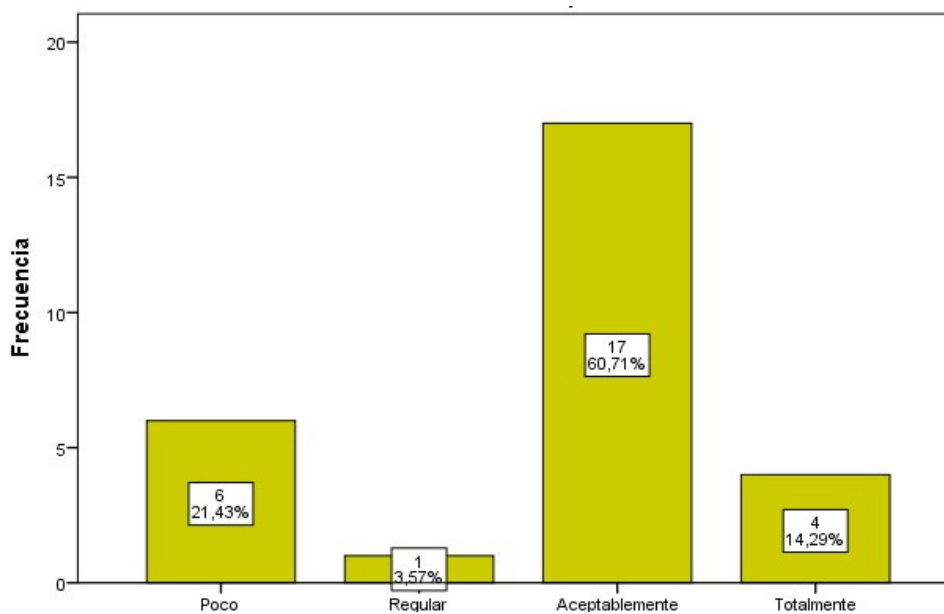
*Cree Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	6	21,4	21,4	21,4
	Regular	1	3,6	3,6	25,0
	Aceptablemente	17	60,7	60,7	85,7
	Totalmente	4	14,3	14,3	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Gráfico 24**

*Cree Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas*



Fuente: Tabla N° 21

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 21.43, % (06), manifestó conocer poco; el 3,57% (01) manifestó conocer regular; el 60,71% (17)

manifestaron conocer aceptablemente; y por último, el 14,29% (04) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tiene un aceptable conocimiento sobre que, los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas.

**Tabla 25**

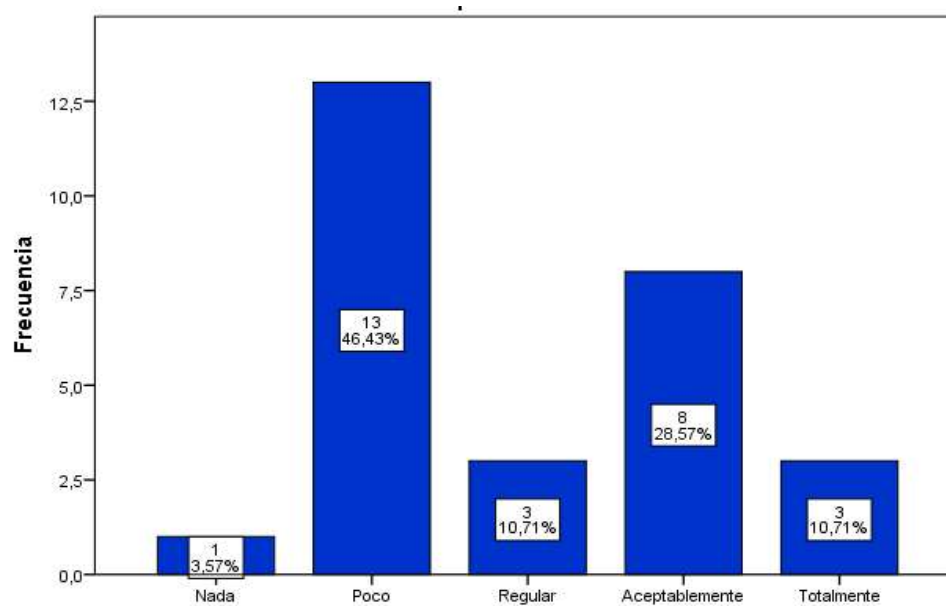
*Cree Ud. que los beneficios tributarios influyen en la toma de decisiones de la empresa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	1	3,6	3,6	3,6
Poco	13	46,4	46,4	50,0
Regular	3	10,7	10,7	60,7
Aceptablemente	8	28,6	28,6	89,3
Totalmente	3	10,7	10,7	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Gráfico 25**

*Cree Ud. que los beneficios tributarios influyen en la toma de decisiones de la empresa*



Fuente: Tabla N° 22



**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 3,57, % (01), manifestó conocer nada; el 46,43% (13) manifestó conocer poco; el 10,71% (03) manifestaron conocer regular; el 28,57% (08) manifestaron conocer aceptablemente y, por último, el 10,71% (03) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tienen poco conocimiento sobre la influencia que tienen los beneficios tributarios sobre la toma de decisiones.

**Tabla 26**

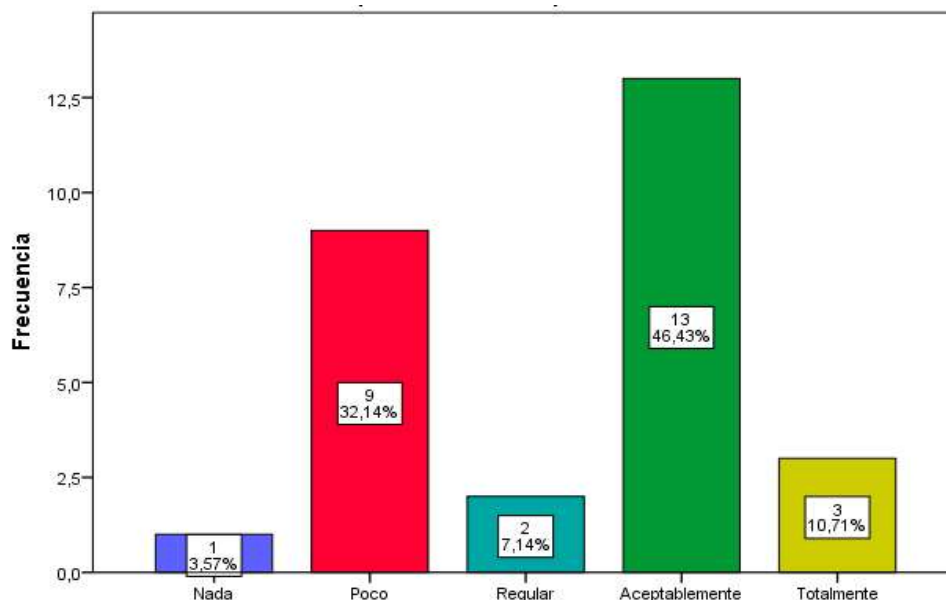
*Cree Ud. que los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	1	3,6	3,6	3,6
Poco	9	32,1	32,1	35,7
Regular	2	7,1	7,1	42,9
Aceptablemente	13	46,4	46,4	89,3
Totalmente	3	10,7	10,7	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

**Gráfico 26**

Cree Ud. que los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa



Fuente: Tabla N° 23

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 10,71, % (03), manifestó conocer poco; el 7,14% (02) manifestó conocer regular; el 57,14% (16) manifestaron conocer aceptablemente; el 25,00% (07) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos afirmar que los encuestados tiene un conocimiento aceptable en referencia que, los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa.

**Tabla 24**

*Cree Ud. que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa*

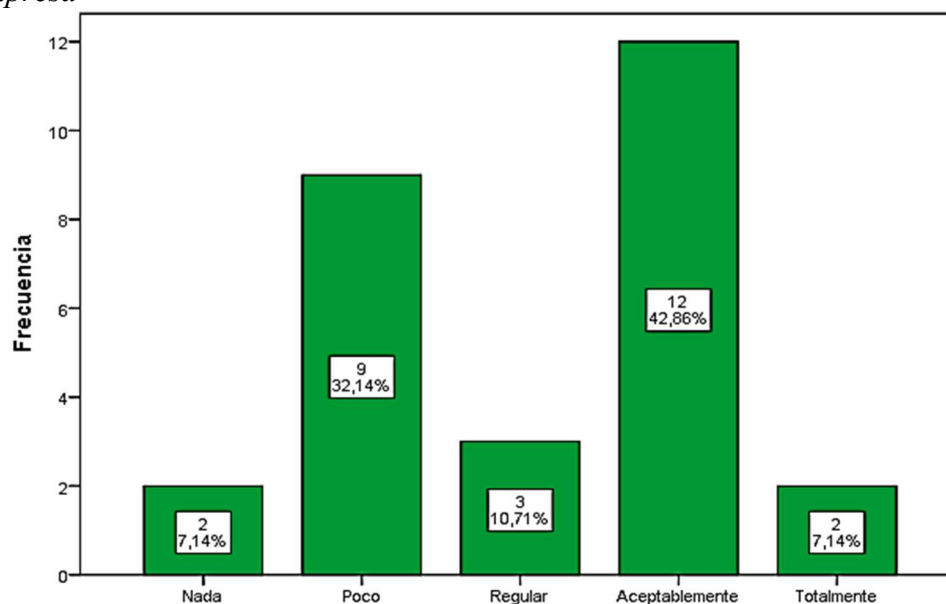
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	2	7,1	7,1	7,1
Poco	9	32,1	32,1	39,3
Regular	3	10,7	10,7	50,0

Aceptablemente	12	42,9	42,9	92,9
Totalmente	2	7,1	7,1	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 27

*Cree Ud. que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa*



Fuente: Tabla N° 24

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 7,1, % (02), manifestaron conocer nada; el 32,1% (09) manifestaron conocer poco; el 10,7% (03) manifestaron conocer regular; el 42,9% (12) manifestaron conocer aceptablemente y el 7,1% (02) manifestaron totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tiene un conocimiento aceptable en referencia a que, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa.

### Tabla 25

*Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa*

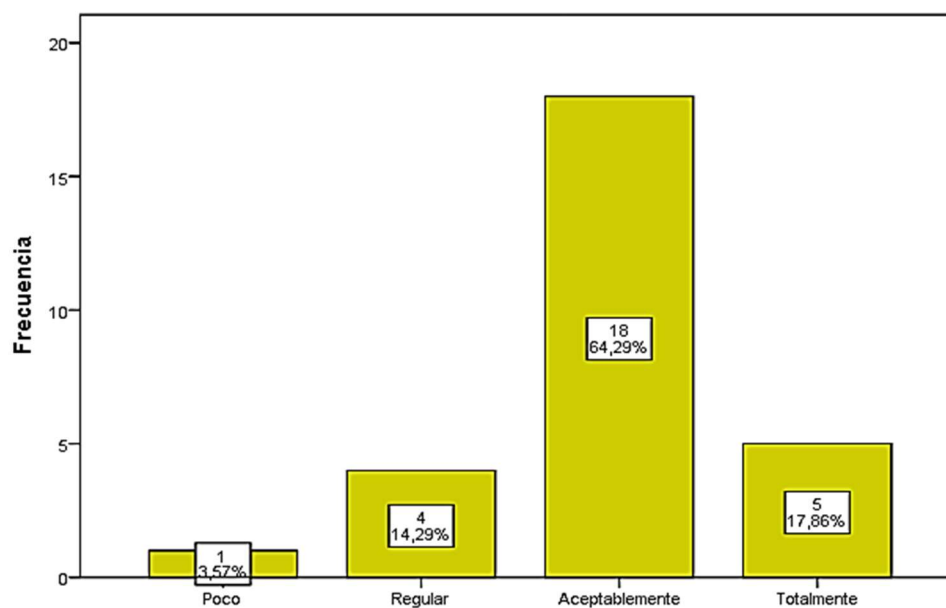
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poco	1	3,6	3,6	3,6

Regular	4	14,3	14,3	17,9
Aceptablemente	18	64,3	64,3	82,1
Totalmente	5	17,9	17,9	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 28

*Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa*



Fuente: Tabla N° 25

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 3.6 % (01), manifestaron conocer poco; el 14,3% (04) manifestaron conocer regular; el 64,3% (18) manifestaron conocer aceptablemente y el 17.9%. (05) manifestaron conocer totalmente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados tiene conocimiento aceptable que, los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa.

### Tabla 26

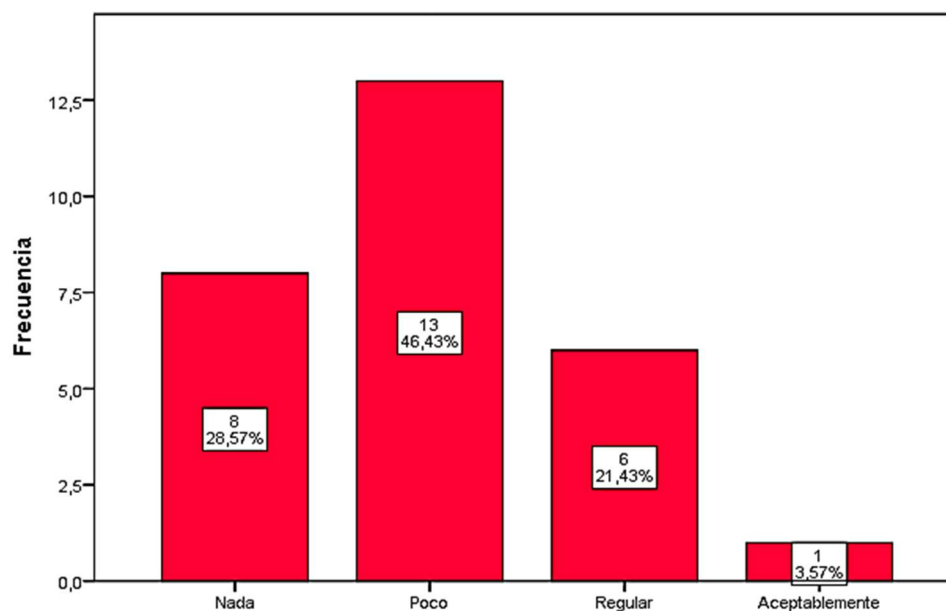
*Cuenta Ud. con un asesor especializado en materia de incentivos, exoneraciones y beneficios tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	8	28,6	28,6	28,6
Poco	13	46,4	46,4	75,0
Regular	6	21,4	21,4	96,4
Aceptablemente	1	3,6	3,6	100,0
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

### Gráfico 29

*Cuenta Ud. con un asesor especializado en materia de incentivos, exoneraciones y beneficios tributarios*



Fuente: Tabla N° 26

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados de los 28 encuestados, tenemos que el 28,6 % (08), manifestaron conocer nada; el 46,4% (13) manifestaron conocer poco; el 21,4% (06) manifestaron conocer regular; el 3,6% (01) manifestaron conocer aceptablemente. De lo expuesto, podemos definir que los encuestados en su mayoría no cuentan con un asesor especializado en materia de incentivos, exoneraciones y beneficios tributarios.

#### 4.5 Discusión de los Resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a los sujetos de análisis (Mypes del Distrito de Amarilis – Huánuco, año 2018), se ha podido evidenciar lo siguiente:

Primeramente, que los encuestados, no cuentan con un conocimiento técnico sobre el concepto de rentabilidad, craso error puesto que una gerencia sin un adecuado análisis de la rentabilidad estará propensa a tomar decisiones equivocadas, poniendo en riesgo la empresa en marcha de la misma; con respecto a situaciones financieras. En este orden de ideas, también hemos podido evidenciar que los encuestados no cuentan con un conocimiento técnico sobre el concepto de rentabilidad, podríamos afirmar que este hecho obedece a la falta de capacitación por parte de los gerentes, quienes están en la obligación de capacitar a las demás áreas que de las empresas, puesto que ellos son los responsables de la conducción económica financiera; igualmente se ha podido determinar, que los encuestados en su mayoría no tiene el conocimiento que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que no cuentan con dicho beneficio, esto debido a que se encuentran exonerados con el IGV, por su ubicación geográfica; por lo tanto son alcanzados por el beneficio tributario de la ley de la amazonia, asimismo, podemos afirmar que los encuestados, no realizan periódicamente el análisis de sus ratios financieros, aquí vale precisar que este descuido por parte de los gerentes o administradores, debido a la falta de conocimiento sobre la importancia de planificar en función a los estados financieros, ya que la mayoría de ellos lo realizan de una manera empírica; también se ha evidenciado, que los encuestados tienen una baja información en referencia a los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación, si bien las exoneraciones han sido prorrogadas por todo el ejercicio 2019, sus beneficios bien operando desde hace

tiempo, pero cabe resaltar que este benéfico tributario otorgado a las empresas de la amazonia, no han logrado el beneficio esperado, es decir la mejora económica de las Mypes; también se ha podido determinar que los encuetados no conoce que las empresas con benéficos tributarios, son más rentables que las que no gozan de este beneficio, es lógico que la exoneración del IGV. Hace que el vendedor se quede con este impuesto indirecto, por lo tanto, sus ingresos se incrementan en comparación con los que no cuentan con el beneficio, y por consiguiente su rentabilidad, es decir su utilidad será más elevada que las empresa que no cuentan con dicho beneficio; consiguientemente, podemos afirmar que los encuetados están dispuestos a cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios, aquí mencionamos que, no solo las empresas que se encuentran en la región de la amazonia cuentan con beneficios tributarios, también tenemos la ley alto andina que exonera del impuesto a la renta de tercera categoría a determinados bienes y servicios, asimismo encontramos las instituciones educativas, que no están afectos al IGV. Y de esta manera poder encontrará nuevos negocios que tengan mejor rentabilidad en comparación con los que se encuentran en la actualidad; también se ha podido observar que los encuestados desconocen que son los ratios financieros, aquí, regresamos al mismo problema como es la falta de conocimiento y capacitación de dichos gerentes; también hemos podido evidenciar que los encuetados tienen conocimiento, que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios, de acuerdo, pero no olvidemos que la mayoría de los incentivos, son direccionados a cierto grupo económico; también los encuetados tienen conocimiento, sobre que, los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas, si, pero aun esta ley como la ley de la microempresa aun no cuentan con unos beneficios tributarios generalizados para las Mypes, es preciso mencionar que la ley debería alcanzar a toda las Mypes y no solo algunos sectores

económicos. Consecuentemente podemos afirmar que los encuestados tienen un escaso conocimiento en referencia a que su actividad de su empresa es más rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios, si bien desconocen, es obvio que al momento de realizar una inversión es necesario investigar sobre que negocios son más rentables en comparación con otros. En este orden de ideas, también se ha evidenciado, que los encuestados tiene conocimiento sobre que, mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa, si bien este se daba en otros tiempos, ahora la tendencia es mantener un stock de acuerdo a la demanda, debido a que nos ahorran costos en almacenamiento, además no olvidemos que los negocios están encaminándose a la venta virtual, es decir las compras se realizaran por medio de nuestra computadoras, ingresando a las páginas web de los negocio, inclusive en la actualidad se puede comprar por el Facebook, y otros aplicativos que lo encontramos en nuestras celulares de igual manera, los encuestados tiene un elevado conocimiento que, los beneficios tributarios afectan positivamente en el impuesto a la renta, debido a que tiene una tasa menor a los que no tienen este beneficio, aquí una discrepancia con uno de ítems, donde refieren que no conocen sobre los incentivos o beneficios tributarios dentro de su región, cabe resaltar que dichas Mypes al conocer que tiene menor tasa del impuesto, a la renta de tercera categoría, saben que al pagar menos impuesto, su utilidad líquida del disponible es mayor de las que no cuenta con dicho beneficio; Otro resultado obtenido es que los encuestados tienen conocimiento sobre que, el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad, debido a que la formalidad incrementa dicho tributo, en comparación con las empresas que trabajan en la sombra. Asimismo, los encuestados tiene conocimiento que, las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa, pero cabe la pregunta por qué no cambian de giro de negocio, es clara la respuesta



debido a la falta de gestión por parte de los administradores o gerentes que conducen dichas Mypes, que en su mayoría son empresarios que emprenden negocios de manera empírica, sin una adecuada planificación, metas, objetivos, que lo guíen en el logro de su visión. Asimismo, los encuestados tiene un aceptable conocimiento sobre que, los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas, aquí ponemos énfasis en el principio de publicidad de los benéficos tributarios, el cual es responsabilidad del estado. También, los encuestados tienen poco conocimiento sobre la influencia que tienen los beneficios tributarios sobre la toma de decisiones, este hecho genera que las Mypes del Distrito de Amarilis, no puedan crecer o ampliar sus negocios, debido a que la toma de decisiones en las empresas es de vital importancia en el desarrollo de las mismas. También se ha podido observar que los encuestados tiene un conocimiento aceptable en referencia que, los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa. Asimismo, los encuestados manifestaron que tiene un conocimiento aceptable en referencia a que, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa, pero solo manifestaron conoce, pero no lo aplican. Consecuentemente los encuestados manifestaron que los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa. Y por último, los encuestados en su mayoría no cuentan con un asesor especializado en materia de incentivos, exoneraciones y beneficios tributarios, este hecho es común en las Mypes, debido a la desconfianza en los asesores, aquí vale precisar que esta forma de pensar esta culturizado en nutro medio, debido a que la contrata de un asesor, es visto como un gasto no como un inversión, son pocos los que manifestaron contar con un asesor externo especializado en temas tributarios, específicamente especializados en beneficios e incentivos tributarios.

En referencia a las investigaciones internacionales concordamos con la investigación realizada por (Rodríguez, 2015), para optar el grado de Magister en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental con el trabajo de grado: “Beneficios Tributarios en Colombia, Oportunidades de Gestión e Inversión Ambiental en las Empresas Cundiboyacenses” en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien de acuerdo a los resultados obtenidos en su investigación, se evidencia que de las 19 empresas, seis (31,6%), tienen conocimiento y aplicación de los beneficios tributarios ambientales en IVA y renta, los cuales son incorporados en el marco de gestión ambiental que desarrollan, e inclusive, tienen certificaciones ISO 9001 e ISO 14000; es importante resaltar, como en este grupo se encuentran únicamente grandes empresas. Ninguna de las Pymes encuestadas aplica para acceder a beneficios tributarios ambientales de IVA y renta. De igual manera, nos encontramos de acuerdo con (Aguilera, 2014), en su investigación realizada en Bogotá “Beneficios Tributarios en Colombia por la Exportación de Servicios de Software”, quien concluye, que son muy relevantes los beneficios tributarios en Colombia para la exportación de servicios de software, razón por la cual deberían ser aprovechados por más empresas de las que actualmente gozan de estos privilegios. En te orden de ideas concordamos con (Ordoñez, 2010), quien para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, sustento en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la tesis “La Importancia de los Beneficios Fiscales como Incentivo Generador del Crecimiento Turístico”, concluyendo que todo beneficio fiscal relacionado con el Estado guatemalteco establece que las situaciones legales reguladas en la legislación del país que favorecen al contribuyente consisten en exenciones, reducciones, bonificaciones, moratorias y regularizaciones fiscales. La falta de competitividad en la sociedad guatemalteca en las zonas turísticas de Guatemala, no permite el acceso a los beneficios de la actividad turística, servicios y productos de la misma, al desarrollo,

organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización. A nivel nacional, se pudo concordar con (Olavarria, Ontanera, & Soto, 2017), quienes sustentaron en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la tesis “Obras por Impuestos, Beneficio Tributario y Déficit Habitacional en el Sector D en el Distrito de San Juan de Lurigancho”. Concluyeron que el mecanismo de obras por impuestos y los beneficios tributarios se relacionan con el déficit habitacional en el sector D en el distrito de San Juan de Lurigancho, sí y solo sí, se modifican las leyes propuestas, incluyendo la ejecución de proyectos de vivienda social, lo que permitirá que al reducirse los precios e incrementar la oferta: Influya en la adquisición habitacional en el distrito de San Juan de Lurigancho. Asimismo concordamos con (Mendoza & Rojas, 2015), quienes sustentaron en la Universidad Señor de Sipan; la Tesis: “Los Beneficios Tributarios y su Incidencia en el Crecimiento de las Empresas Exportadoras de la Provincia de Lambayeque 2015”, llegaron a la conclusión que, las empresas exportadoras de la Provincia de Lambayeque solo cuentan con un solo beneficio tributario que es el “Saldo A Favor Del Exportador” el cual le permite al exportador compensar el crédito fiscal del IGV generado por sus operaciones de exportación. Sin embargo, se han creado incentivos para promover la creación de empresas en provincias y consiguientemente el desarrollo de la exportación. El Drawback es el incentivo más utilizado por los exportadores el cual permite la devolución del 5% del valor FOB de la exportación.

## **CONCLUSIONES**

### **Primera**

Dado que  $\rho = 0,000 < 0,05$  se rechazó la  $H_0$ ; y aceptamos la  $H_E$ , es decir podemos afirmar que existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018. Con una correlación de 0,813, es

decir existe una correlación positiva alta. De lo vertido podemos concluir que, a mayores beneficios tributarios, se incrementara la rentabilidad de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amaris.

### **Segunda**

Dado que  $\rho = 0,000 < 0,05$  rechazamos la  $H_0$ ; y aceptamos la  $HE_1$ , es decir podemos afirmar de manera concreta que existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amaris-Huánuco, año 2018. Con una “r” igual a 0,985, es decir existe una correlación positiva muy alta. De lo vertido podemos concluir que, a mayores beneficios tributarios, se incrementara la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amaris.

### **Tercera**

Dado que  $\rho = 0.000 < 0,05$  rechazamos  $H_0$ ; y aceptar  $HE_2$ : Es decir podemos afirmar que existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amaris-Huánuco, año 2018, con una correlación positiva muy alta con un” r” igual a 0.983. Por lo tanto, podemos afirmar que los benéficos tributarios, incrementarán la rentabilidad financiera de las Mypes del Distrito de Amaris.

## RECOMENDACIONES

### **Primera**

A las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, iniciar negocio que cuenten con beneficios tributarios, debido a que ha quedado demostrado de manera científica que tendrá mejor rentabilidad en comparación con las que no cuentan con este beneficio. Y las que se encuentran en actividad, puedan optar por cambiar de giro de negocio, o acogerse a los beneficios existentes, debido a que muchos de ellos desconocen los beneficios e incentivos tributarios existentes en nuestra normativa.

### **Segunda**

A las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, incrementen su rentabilidad económica con la ayuda de los beneficios e incentivos tributarios con que cuentan, para ello deberán de asesorarse por profesionales especializados en materia tributaria, específicamente en lo que concierne a las leyes existente en nuestra legislación en referencia a los beneficios e incentivos tributarios que fueron creados para el desarrollo de las Mypes.

### **Tercera**

A las Mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco puesto que se pudo demostrar la existencia de una relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera, se sugiere que puedan, incrementarán su rentabilidad financiera con la ayuda de los incentivos y beneficios tributarios. Cabe precisar que la rentabilidad financiera pone de manifiesto cómo se encuentra la empresa financieramente, es decir pone en conocimiento del interesado de la empresa la real situación de los activos, pasivos y patrimonio, a diferencia de la rentabilidad

económico, que solo muestra los ingresos y egresos de un periodo económico. Por ello es preciso que las Mypes de Distrito de Amarilis, mediante la adecuada gestión de sus gerentes y con la ayuda del análisis de los ratios financieros, puedan tomar decisiones para mejorar la situación financiera de las Mypes, el cual se ve reflejado en el estado de situación financiera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, R. G. (2014). *Beneficios Tributarios en Colombia por la Exportación de Servicios de Software* (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano). Recuperado de <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1509/T122.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigación Científica* (Décima). Lima: San Marcos E.I.R.L.

Ccaccya, B. D. A. (2015). *Análisis de rentabilidad de una Empresa*. (341), 2.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T. C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.

IPE. (2015). Beneficios tributarios. Recuperado 12 de julio de 2018, de Instituto Peruano de Economía website: <http://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>

Mendoza, C. M. N., & Rojas, C. A. Y. (2015). *Los Beneficios Tributarios y su Incidencia en el Crecimiento de las Empresas Exportadoras de la Provincia de Lambayeque 2015* (Universidad Señor de Sipan). Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3140/1/TESIS%20-%20beneficios%20tributarios%20y%20su%20incidencia%20en%20el%20crecimiento%20de%20las%20empresas%20exportadoras%20de%20.pdf>

Olavarria, P. J. N. O., Ontanera, G. D. F., & Soto, R. O. Z. (2017). *Obras por Impuestos, Beneficio Tributario y Déficit Habitacional en el Sector D en el Distrito de San Juan de Lurigancho* (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Recuperado de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622770/Olavarria\\_pj.pdf?sequence=5](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622770/Olavarria_pj.pdf?sequence=5)

Ordoñez, C. C. S. (2010). *La Importancia de los Beneficios Fiscales como Incentivo Generador del Crecimiento Turístico* (Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_8594.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8594.pdf)

Quispe, C. F. (2017). *Infracciones tributarias y su relación en la liquidez y rentabilidad de la empresa Proveedora del Sur EIRL. Periodo 2016* (Universidad Andina del Cusco). Recuperado de <http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1590/1/RESUMEN.pdf>

Rodríguez, C. E. P. (2015). *Beneficios Tributarios en Colombia, Oportunidades de Gestión e Inversión Ambiental en las Empresas Cundiboyacenses* (Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3731/1/RodriguezCelyElviaPilar2016.pdf>

Ruiz de Castilla, P. de L. F. J. (2010). *Inmunidad, Inafectación, Exoneración, Beneficios e Incentivos Tributarios*. 13.

Sánchez, B. J. P. (2002). *Análisis de Rentabilidad de la Empresa*. 24.

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Lima: Visión Universitaria.

Sierra Bravo, R. (1996). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científicas* (4. ed). Madrid: Ed. Paraninfo.

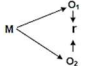
Villanueva, B. C. K. (2011). *Los Beneficios Tributarios: Exoneración, Inafectación, entre otros*. 238, 3.



## **ANEXOS**

Anexo N° 1	Matriz de Consistencia
Anexo N° 2	Matriz de Operacionalización de Variables
Anexo N° 3	Instrumento de medición variable beneficios tributarios
Anexo N° 4	Instrumento de medición variable rentabilidad
Anexo N° 5	Consideraciones éticas

### Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad y de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018?	Establecer la relación que existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.	Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.	<b>X:</b> <b>Beneficios Tributarios</b> <b>X1:</b> Exoneraciones Tributarias <b>X2:</b> Incentivos Tributarios <b>X3:</b> Inafectaciones Tributarias  <b>Y:</b> <b>Rentabilidad</b> <b>Y1:</b> Rentabilidad Económica <b>Y2:</b> Rentabilidad Financiera	Método: Científico Tipo: Aplicada Nivel: Correlacional Diseño: general: no experimental específico: relacional esquema:  Donde: M = Muestra O <sub>1</sub> = Observación de la V.1. O <sub>2</sub> = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.  Población: la población se da en base a 28 Mype farmacéuticas Tributario del Distrito de Amarilis Provincia de Huánuco.  Muestra: tipo no probabilística o muestreo por conveniencia o criterio, para nuestra investigación utilizaremos el total de la población es decir la 28 mypes farmacéuticas del Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco <b>Técnicas de recolección de datos:</b> <b>Técnica:</b> La encuesta. <b>Instrumentos:</b> El cuestionario.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018?	Establecer la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.	Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las Mypes farmacéuticas del distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.		
¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del	Establecer la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del	Existe relación directa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las Mypes farmacéuticas del		

Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018?	Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018.	Distrito de Amarilis-Huánuco, año 2018		<p><b>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</b></p> <p><b>Estadística descriptiva:</b> Distribución de frecuencias en tablas y gráficos, para la interpretación de los datos obtenidos.</p> <p><b>Estadística inferencial:</b> El estadístico Shapiro Wilk para determinar la normalidad. Y la correlación “r” de Pearson para determinar la correlación y la hipótesis</p>
---	---	--	--	--

## Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	dimensión	Indicadores	Ítem	N°
<b>Rentabilidad</b>	Según (B. J. P. Sánchez, 2002, p. 2), Es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo.	Rentabilidad Económica	Beneficios tributarios	¿Sabe Ud. que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que cuentan con dicho beneficio?	1
			Interpretación periódica	¿Cree Ud. que una interpretación periódica de sus ratios financieros, ayudarían a mejorar la rentabilidad de la empresa?	2
			Debidamente informados	¿Cree Ud. que las Mypes se encuentran debidamente informados, sobre los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación?	3
			Exoneraciones tributarias	¿Considera Ud. que su empresa es más rentable que las que gozan de exoneraciones tributarias?	4
			Cambiar de negocio	¿Se encuentra Ud. dispuesto a poder cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro	5

			que tenga beneficios tributarios?		
		Rentabilidad Financiera	Ratios financieros	¿Sabe Ud. que son los ratios financieros?	6
			Incentivos tributarios	¿Cree Ud. que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios?	7
			Incentivar el crecimiento económico	¿Considera Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas?	8
			Comparación	¿Cree Ud. que el tipo de actividad de su empresa es rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios?	9
			Stocks en sus almacenes	¿Cree Ud. que mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa?	10

variable	definición conceptual	dimensión	Indicadores		
<b>Beneficios Tributarios</b>	(Ruiz de Castilla, 2010, p. 144) El beneficio tributario es todo mecanismo que reduce o elimina la carga tributaria. El punto de partida es que existe una carga tributaria, mientras que el punto de llegada es la reducción o eliminación de esta carga. El beneficio tributario es toda ventaja que se otorga al agente económico (contribuyente), en materia del débito tributario y crédito tributario.	<b>Exoneraciones Tributarias</b>	Impuesto a la renta	¿Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente en impuesto a la renta?	1
			Cumplimiento de las obligaciones	¿Cree Ud., que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad?	2
			Competitivo	¿Cree Ud. que las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa?	3
		<b>Incentivos Tributarios</b>	Mejorar la rentabilidad	Cree Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para mejorar la rentabilidad de las empresas	4
			Toma de decisiones	¿Cree Ud. que los beneficios tributarios influyen en la toma de decisiones de la empresa?	5
			Incentivo tributario	¿Cree Ud. que sería más competitivo si obtiene algún incentivo	6

				tributario por parte del estado?	
		<b>Inafectaciones Tributarias</b>	Utilidad liquida	¿Cree Ud. que los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad liquida del disponible de la empresa?	7
			Cumplimiento de tus obligaciones tributarias	¿Cree Ud. que el cumplimiento de tus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa?	8
			Margen de utilidad	¿Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa?	9
			Asesor	¿Cuenta Ud. con un asesor especializado en materia de incentivos, exoneraciones y beneficios tributarios?	10

### **Anexo N° 03: Instrumentos de medición de las variables de estudio**

#### **Instrumento de medición rentabilidad**

##### Instrucciones

- ❖ La encuesta es totalmente anónima
- ❖ Encierre en un círculo la respuesta correcta
- ❖ Tiene 15 minutos para contestar las respuestas
- ❖ La encuesta está en función a la escala de Liketh 1(0%); 2(25%); 3(50%); 4 (75%)  
5(100%)

Agradecemos de antemano su gentil colaboración con siguiente encuesta el cual es para la elaboración de nuestro trabajo de investigación (Tesis)

1. ¿Sabe Ud. que las empresas con beneficios tributarios obtienen mejor rentabilidad económica en comparación con las que cuentan con dicho beneficio?
  - 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
  
2. ¿Cree Ud. que una interpretación periódica de sus ratios financieros, ayudarían a mejorar la rentabilidad de la empresa?
  - 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
  
3. ¿Cree Ud. que las Mypes se encuentran debidamente informados, sobre los beneficios tributarios otorgados por nuestra legislación?
  - 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
  
4. ¿Considera Ud. que su empresa es más rentable que las que gozan de exoneraciones tributarias?
  - 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente



5. ¿Se encuentra Ud. dispuesto a poder cambiar de negocio para mejorar su rentabilidad con otro que tenga beneficios tributarios?
- 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
6. ¿Sabe Ud. que son los ratios financieros?
- 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
7. ¿Cree Ud. que se podría mejorar la rentabilidad aprovechando los incentivos tributarios?
- 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
8. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para incentivar el crecimiento económico de las empresas?
- 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
9. ¿Cree Ud. que el tipo de actividad de su empresa es rentable en comparación con otra que cuenta con beneficios tributarios?
- 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente
10. ¿Cree Ud. que mantener stocks en sus almacenes mejoran la rentabilidad de su empresa?
- 1 nada
  - 2 poco
  - 3 regular
  - 4 Aceptablemente
  - 5 Completamente

11. ¿Se siente Ud. satisfecho con la rentabilidad que obtuvo en el último ejercicio económico su empresa?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 Aceptablemente
- 5 Completamente

12. ¿Cree Ud. que los bienes o servicios que ofrece son rentables en comparación con otros?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 Aceptablemente
- 5 Completamente

## Instrumento de medición de los Beneficios Tributarios

### Instrumento de medición de la Rentabilidad

#### Instrucciones

- ❖ La encuesta es totalmente anónima
- ❖ Encierre en un círculo la respuesta correcta
- ❖ Tiene 15 minutos para contestar las respuestas
- ❖ La encuesta está en función a la escala de Liketh 1(0%); 2(25%); 3(50%); 4 (75%)  
5(100%)

Agradecemos de antemano su gentil colaboración con siguiente encuesta el cual es para la elaboración de nuestro trabajo de investigación (Tesis)

1 ¿Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente en impuesto a la renta?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

2 ¿Cree Ud., que el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la rentabilidad?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

3 ¿Cree Ud. que las exoneraciones tributarias lo harían más competitivo en el mercado donde se desenvuelve su empresa?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

4 Cree Ud. que los beneficios tributarios fueron creados para mejorará la rentabilidad de las empresas

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

5 ¿Cree Ud. que los beneficios tributarios influyen en la toma de decisiones de la empresa?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

6 ¿cree Ud. que sería más competitivo si obtiene algún incentivo tributario por parte del estado?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

7 ¿Cree Ud. que los beneficios tributarios se reflejan en la utilidad líquida del disponible de la empresa?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

8 ¿Cree Ud. que el cumplimiento de tus obligaciones tributarias aumenta los beneficios tributarios hacia la empresa?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

9 ¿Cree Ud. que los beneficios tributarios afectan positivamente al margen de utilidad neta de la empresa?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

10 ¿Cuenta Ud. con un asesor especializado en materia de incentivos, exoneraciones y beneficios tributarios?

- 1 nada
- 2 poco
- 3 regular
- 4 aceptablemente
- 5 completamente

**Anexo N° 04: Consideraciones Éticas de la Investigación**

Nos sometemos a los principios de ética en el inicio y conclusión, de la investigación, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

Por lo tanto, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.